Viernes 20 de Julio de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época Núm. 3,749

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 24, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los reciba para este diario es la de los señores Gallien Prince y Cª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Viérnes, San Elías profeta y Santas Liberata y Margarita mártires.
San Elías, profeta, en el monte Carmelo.
El martirio de Santa Margarita, vírgen, en Antioquía.
Santa Severa, vírgen, en Tracia.
San Vulmano, abad, en una aldea de Boloña (Francia); fué varon de gran santidad.
San Pablo, diácono y mártir, en Córdoba.
201 dias trascurridos, faltando 164 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1304—Nacimiento de Petrarca.

Francisco Petrarca, poeta italiano, nació en Arezzo el 20 de Julio de 1304, y su padre le llevó consigo al condado Venesino en 1313. Al concluir sus estudios de abogado en Bolonia, se prendó apasionadamente de Laura Noves, señora que habitaba en Aviñon; amor que conservó inalterable por espacio de 21 años y que no pudieron hacerle olvidar sus viajes á Paris, Flandes y Roma, ni los estudios clásicos á que se entregaba en su retiro de Vauclusa. Empezó á escribir un poema latino titulado *África*, en honor de Escipion el Africano, que el Senado romano premió con la corona poética, que recibió solemnemente en el Capitolio el dia primero de Pascua, 8 de Abril de 1341. Si fueron vanos sus esfuerzos para reinstalar en Roma la silla pontificia, por lo menos alentó á Rienzi, quien le parecia estaba destinado á reconstituir el antiguo poder de Italia. Cuando el ilustre poeta llegaba al apogeo de su gloria, sobrevino la caida de Rienzi (1347) y la muerte de Laura arrebatada por la peste negra (1348), acontecimientos que le sumieron en el mas profundo dolor.

Los Estados italianos le consultaban y le tomaban por árbitro en sus asuntos. En 1351 Florencia le devolvió sus bienes y su derecho de ciudadano, y en 1353 consiguieron los Visconti sacarle de su retiro de Vauclusa y le enviaron á Venecia encargado de una mision (1354), á Praga en 1356 y á Paris en 1360. A causa de la guerra, tuvo que salir del Milanesado en 1362 y los venecianos pusieron un palacio á su disposicion. Por último, se retiró á Padua y un tiempo despues y falleció en 1374, en Arqua, pueblo inmediato á aquella ciudad.

Petrarca fué hombre político y tomó parte en los sucesos de su época, cabiéndole el honor de ser el precursor del Renacimiento; ademas se ocupó mucho de recoger y copiar manuscritos por todas partes. La posteridad aprecia mas, sin embargo, sus poesías en lengua vulgar que sus obras latinas tan estimadas por sus contemporáneos. En sus canciones y sonetos, sobre todo los que compuso despues de la muerte de Laura, se distingue por el brillo y variedad de las imágenes, los sentimientos vivos y la elegancia de lenguaje. Se le debe el descubrimiento de las Instituciones oratorias de Quintiliano y de una parte de las cartas y discursos de Ciceron.

1810.—La ciudad de Bogotá estableció un gobierno patrio.

(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

Las transacciones políticas

Hemos dicho no hace mucho tiempo que la vida política es una série de transacciones; y como tal vez esta doctrina no bien esplicada pueda parecer á muchos inmoral, creemos conveniente esplanarla.

Conviene recordar la diferencia que hemos señalado entre la *escuela* política y el *partido* político. Se asemejan en que una y otro deben tener por base un cuerpo de doctrina: su diferencian en que la escuela es *especulativa* ó cuando mas *propagandista*, al paso que el partido es esencialmente *militante*—La primera se contenta con progresar y propagar doctrinas: el segundo trata de practicarlas, aplicándolas á la gestion de los asuntos públicos.

De aquí se deduce que todo partido político, para merecer el nombre de tal, debe emanar de una escuela: que su ideal debe ser el mismo de la escuela de que emana; pero que como colectividad *activa y militante*, tiene necesidad de contentarse con la aplicacion *posible* de eso ideal: con la práctica *posible* de las doctrinas que profesa.

De esa necesidad inevitable, imprescindible, nacen las transacciones políticas.

No se renuncia al ideal, no se renuncia á continuar la propaganda que tiene por objeto aproximar su realizacion. Se reconoce que no ha llegado el momento de plantearlo, y se adelanta *lo posible* en el camino que conduce á su realizacion.

Pongamos algunos ejemplos que aclaren mas la doctrina que vamos desenvolviendo.

La *escuela* libre-cambista aspira en principio á la supresion de las aduanas. Hay un *partido* que profesa esa doctrina: pero reconoce que es imposible plantearla por ahora, porque los Estados necesitan de la renta de aduanas para sufragar sus gastos. Este partido, sin renunciar á su ideal, *transige*: se contenta por ahora con que se rebajen los derechos de aduana, reservándose trabajar para hacerlos menores cuando sea posible.

Hay una escuela que profesa el principio de la libertad religiosa, y que considera que la expresion mas genuina de esa libertad es la separacion de la Iglesia y el Estado. Hay tambien un partido político que profesa la misma doctrina. Pero vé que no es posible plantearla, porque el trascurso de los siglos ha formado un sedimento de preocupaciones y una masa de intereses que no pueden extirparse por una Ley; y para no traer sobre la sociedad convulsiones, desquicio y anarquía, ese partido *transige*, y se conforma por ahora con que haya un culto subvencionado por el Estado, con tal de que no persiga á los que profesen otra religion ni se les impida ejercer su culto.

Podríamos multiplicar indefinidamente los ejemplos: pero creemos que bastan los dos expuestos para que se comprenda perfectamente nuestro pensamiento.

¡Ay de los partidos *intransigentes*, que afecten en su conducta la necesaria é inevitable rigidez de las escuelas! —Semejantes partidos están condenados á la impotencia.

La política activa es una cosa esencialmente práctica.—No puede hacerse sino con los elementos de actualidad: con los hombres de hoy, con las ideas de hoy.—La propaganda de ideas puede abrazar mas dilatados horizontes: puede preparar épocas mas venturosas.—Esa es la tarea de la *escuela*. Pero el *partido* tiene que tomar las cosas como son: tiene que encaminarlas por las sendas mejores, ó menos malas posible: tiene que *hacer política* con los elementos de hoy, sin perjuicio de trabajar para mejorarlos y perfeccionarles.

Esa es la tarea de los partidos políticos: tarea fecunda y de resultados prácticos.

Combinar la doctrina con los hechos, el ideal de la escuela con la posibilidad de la práctica, descubrir sin equivocarse los límites de esa posibilidad, juzgar con un golpe de vista seguro y perspicaz cual es la tarea de hoy, cual la que es preciso dejar para mañana, esa es la ciencia de los grandes políticos: eso es lo que constituye y señala á los verdaderos hombres de Estado.

Revista de la prensa

El artículo de *La Democracia* del miércoles tuvo por objeto conmemorar el dia 18 de Julio de 1830. Despues de hacer una breve reseña de los acontecimientos que precedieron, acompañaron y siguieron á la Jura de la Constitucion, dice que los Constituyentes de 1829 y el pueblo de 1830 tuvieron fé en el patriotismo y la moralidad política de las generaciones futuras, y confianza en los compromisos solemnes que todos los cindadanos contrajeron por el juramento del 18 de Julio: pero que se equivocaron, porque poco despues sobrevinieron el primer motin y la primera revolucion, aquel encabezado por Garzon y ésta por Lavalleja. Añade que ellos y los suyos fueron los primeros perjuros; y que desde entonces la existencia de la República ha sido una sucesion de guerras ó dictaduras; que la Constitucion casi nunca ha regido plenamente; que su imperio ha sido escepcional; y que por mas doloroso que sea decirlo, el pensamiento de los primeros ciudadanos se ha frustrado.

Ante el recuerdo de estos hechos, concluye el colega, los ciudadanos de hoy no pueden comparar las fechas de 1830 y 1877 sin profundo pesar ó sin remordimiento.

* * *

Dice *La Revista Mercantil* que es en vano que el Gobernador de la República se tome todo el interés que se está tomando por moralizar la Aduana, mientras subsistan los actuales monstruosos derechos de importacion. Sabe el colega que en estos últimos dias se ha descubierto una falta de ochenta y tantos bultos en los depósitos. Sabe que acaba de descubrirse que en la Aduana se hicieron pasar como muestras unos bultos de sederías cuyos derechos importaban unos seis mil pesos. Sabe, en fin, que hace pocos dias han sido presos dos ó tres empleados de Aduana por estar complicados en esos u otros contrabandos. Pero insiste con razon en que todas las medidas de rigor que puedan adoptarse no serán eficaces para impedir el contrabando, mientras los altos derechos de importacion estimulan á verificarlo con poderoso aliciente.

Despues de este artículo termina el colega el discurso del Sr. Echegaray contra el proteccionismo.

* * *

Nos parece que la empresa de *El Telégrafo Marítimo* ha inaugurado con malos auspicios el goce del monopolio de las noticias telegráficas. Ayer le endereza *La Tribuna* una filípica, en que le dice que hubiera sido mas consecuente con las doctrinas asentadas por *El Telégrafo*, no amparándose al decreto del Gobierno para impedir que se reproduzcan las noticias que los telegramas contengan. Segun *La Tribuna*, el monopolio bajo todas sus faces es odioso; el provecho es el provecho de uno ó varios y el perjuicio para todos los demás. Cuando la ley ó la autoridad gubernativa autoriza el monopolio, suele tomar este el nombre menos áspero de *privilegio*. Sostiene el colega que si *El Telégrafo Marítimo* ha establecido el servicio telegráfico, lo ha establecido únicamente en beneficio suyo. Al publicar los telégramas políticos, creo aumentar el interés del diario privilegiado, y por consiguiente la suscricion del mismo. Respecto de las noticias comerciales, las reserva solo á los que quieran adquirirlas mediante una suscricion especial.

Como podria arguirse que tambien los nuevos afiliados saldrian gananciosos porque se evitarian perjuicios y porque podrian negociar con otros, observa *La Tribuna* que si no hubiese existido el privilegio, no existiria la necesidad de pagar tributo. En su concepto lo que ha hecho la Empresa del *Telégrafo* equivale á cavar una profunda zanja, con el objeto de construir un puente para [illegible] y cobrar peaje. Si la zanja no existiera, no se necesitaria el puente.

El colega dice que ha establecido un servicio telegráfico para *La Tribuna* quó desde el miércoles quedó organizado; y que consecuente con sus ideas, lejos de ampararse al decreto sobre telegramas, autoriza á todos para que reproduzcan lo que publique.

Echamos de menos en *La Tribuna* de ayer la revista de la prensa que suele amenizarla.

* * *

Manifiesta *El Ferro-Carril* que el dia 23 de Octubre próximo debe instalarse oficialmente la plaza central de Frutos del País en el Cerrito de la Victoria, en el proyectado pueblo de San Lorenzo quedando desde ese dia refundidas en aquella las de igual clase de Sarandí, Tres Cruces y Union. Cree conveniente enumerar algunas de las ventajas que se tuvieron en vista para la centralizacion de dichas plazas. Consisten aquellas en que las plazas existentes están situadas en centros de poblacion de que conviene alejarles por consideraciones higiénicas, por aseo y hasta por el embellecimiento de la Capital: que es muy conveniente para el comercio el encontrar reunidos en un solo punto todos los frutos del país que entran de la campaña: que la revisacion de los frutos es mas económica y se hace mejor estando todos reunidos en una misma plaza: que la que va á establecerse se halla situada ventajosamente para el fácil y cómodo acceso de todos los caminos que vienen del interior; que el Gobierno no gasta nada en esta mejora y el Estado recibe gratuitamente dos edificios, una estensísima plaza de cerca de seis cuadras y varias calles y puentes.

Despues de estas consideraciones publica el colega una correspondencia que sobre este asunto le han dirigido algunos vecinos del Cerrito, entrando en algunos pormenores sobre la formacion de la nueva plaza de frutos y sobre los edificios que en ella y sus alrededores se han construido y van á construirse.

* * *

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial: pero en cambio en el lugar principal del diario se lee el siguiente aviso:

AL PÚBLICO

La Administracion de este diario se limita por hoy á participar al público, que hará valer sus derechos contra quienes corresponde por la reproduccion de los telégramas trasatlánticos de su propiedad que han visto la luz en *La Tribuna* de ayer, cuya publicacion no ha autorizado, y dará cuenta oportunamente del resultado del recurso legal que ya ha entablado al efecto.

El Administrador.
Enrique Barñer.

Julio 19 de 1877.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 3 de 1877.

Señor Director:

La curiosidad siempre dominante en nuestro modo de ser, nos ha conducido á visitar la capital de la provincia de Coquimbo, y á fé que no nos arrepentimos de ello.

La *Serena* fué fundada en 1543 por Francisco Aguirre y por órden del héroe de la conquista, General Valdivia: unos dicen que le dió ese nombre porque este célebre conquistador habia nacido en Villanueva de la Serena (España); otros dicen por su benigno clima. Sea por lo que fuere, su posicion topográfica no pudo ser mejor elegida; su temperatura es inmejorable, el frio no es rigoroso en invierno, ni los calores son excesivos en verano; es una temperatura media que le hace apacible, grata y confortable.

La ciudad está edificada sobre dos mesetas en forma de anfiteatro: vista del *Morro de Santa Lucía* presenta el mas bello panorama; sus calles en su mayor parte rectas, y la vega que de la parte del Norte y Oeste la rodean, le dan el mas bello y poético aspecto; destacándose sus blancos edificios como un cuadro caprichosamente diseñado, y las hileras de árboles en distintas direcciones que ostentan sus verdes follajes, completan ese panorama que no se cansa uno de admirar.

El Rio de la Serena pasa á la distancia de una milla al Norte; aunque muy ancho su lecho, su caudal de agua es muy limitado; apenas llena las necesidades de las *haciendas* que vienen escalonándose desde el pié de la cordillera hasta el mar. En otras épocas debe haber sido muy caudaloso, hoy se reduce á un canal de tres ó cuatro metros; el resto de ese lecho está ocupado por la *siembra* y *pastales*, siendo el compuesto de esos terrenos de *cascajo* suelto como generalmente son todos los lechos de antiguos rios, y á pesar de eso, es muy feraz y todo se produce con abundancia.

En ambos costados se halla aprisionado este rio por elevadas montañas, las que van adquiriendo mayor altura conforme se va aproximando á las cordilleras. A las pocas leguas de la *Serena* se empieza á notar los *panisos*, *cabrizos* y *auríferos*; empero no se pronuncian sino á las diez leguas de la orilla del mar. Exploraciones minuciosas y de personas inteligentes podrian dar resultados satisfactorios, pues nosotros creemos que esas sierras no han sido suficientemente exploradas.

De la ciudad de Vicuña adelante ó al Este, los *panisos* cambian: son *galenosos argentíferos*, aunque el *cobre* no desaparece. Las formaciones geológicas de esas colosales montañas son muy halagadoras y no dudamos que explorándolas con paciencia y conocimientos mineralógicos se descubririan ricos veneros, hasta hoy ocultos, debido á la desidia ó indiferencia de las personas que pudiendo dedicar algunas sumas á esos *cateos*, prefieren esperar el resultado de los *partes*.

Esta provincia es una de las mas ricas en minas de cobre, y aun lo fué de plata en otras épocas; pues el *mineral de Arquero*, hizo la fortuna de muchos que hoy disfrutan de la buena vida en Santiago.

El mineral de la *Higuera* es actualmente el mas rico en *cobre*; despues de este siguen *Tamaya*, *Barco*, *Chorros altos*, *Santa Gracia*, *Brillador*, *Algarrobito* y varios otros *minerales* de no menos importancia.—Existen ademas en esta provincia muchas minas de *plata*, *galena*, *oro*, *cobalto*, *lapiz-lázuli*, *potasa*—produce *aceitunas*, *aguardiente*, *ají*, *cebada*, *cecina*, *algarrobillo*, *vino*, *almidon*, *chacolí*, *cueros*, *destiladora de agua*, *frejoles*, *orejones*, *papas*, *pasas*, *cortes de durazno*, *pellones*, *suelas*, *becerros*, *pieles de chinchilla*, *trigo*, *velas de sebo*, y algunas *plantas medicinales*.

Los primeros establecimientos de fundicion se hallan en esta provincia; en *Tongois*, *Serena*, *Guayacan*, *Coquimbo*, *Carrizo*, *Chañarcito*, *Jarilla*, *Higuera*, *Aguadila*, *Totoralillo*, el *Barco* y *Santa Gracia*.

Hemos tenido ocasion de hablar con un oficial de la corbeta inglesa *Amethist*, que, como se sabe, acompañó al *Shah* en el combate con el encorazado peruano *Huascar*.—Nos dijo ese marino que ese buque se habia batido muy bien, y que á haber tenido abundantes municiones los hubiera puesto en conflicto.—Respecto á la conducta de ese intruso almirante no quiso darnos su opinion, empero comprendimos que no la aprobaba; así es que ese imprudente jefe hizo desempeñar un triste rol á la marina británica tan orgullosa de su poder marítimo; bien cierto que su gobierno no aprobará ese desacato.

Todo el Perú está indignado, y mas aun por la conducta del actual presidente que ahora parece querer asumir una posicion patriota, desaprobando lo que él autorizó con su firma. Dijimos en nuestra anterior correspondencia que el incansable revolucionario Sr. Piérola, habia conseguido un triunfo con esa resistencia, pues hoy es el hombre mas popular del Perú; será, á no dudarlo, muy pronto presidente de esa República, si es que lo es actualmente no lo fusila. Al efecto lo conserva preso en Iquique, por temor de que en Lima la opinion pública lo proclame como el héroe de la dignidad nacional; y á fé que se le puede perdonar la persistencia en su pretension, por la leccion que dió á esos señores que creen aun en el derecho del mas fuerte.

En Bolivia se está preparando otra revolucion. *Corral* heredó de *Quevedo* y Fria muy pronto estallará si Daza no trata de atajar á tiempo la tormenta que se está preparando, así es que esos dos paises tan favorecidos por la naturaleza están condenados á vivir en eterna lucha.

De esta tierra nada podemos decir: recien llegados de nuestra escursion á la provincia de Coquimbo, no hemos podido averiguar lo que pasa en las altas regiones de la política; referir lo que dicen los diarios, son opiniones de los redactores ó de los círculos que cada uno dice lo que quiere ó desearia se realizara.

Los cálculos de las entradas, van fallando mes por mes, así es que el Sr. Sotomayor Ministro de Hacienda se verá en el trascurso del año mas de una vez apurado para hacer frente á los gastos indispensables de la nacion.

El comercio sigue en el mismo estado, sin animacion, porque la falta de los productos agrícolas ha sido y es la causa del poco movimiento comercial—El ramo de minería mas bien ha mejorado; muchas minas que se habian *broceado*, hoy están en beneficio.

El oro Paraff vuelve á meter bulla, y á formular cálculos alegres; este señor ha pasado varios dias regalando *cóndores* de su oro, esta generosidad hace creer que sea un hecho positivo su descubrimiento, nosotros, escépticos, hoy creemos menos que antes, fundándonos, en que para atestiguar una verdad no se necesita el *bombo de Barnum*.

Saluda á Vd. su amigo y corresponsal,

Acton.

SECCION OFICIAL

COPIA

Montevideo, Julio 19 de 1877.—*La Revista Mercantil* fecha 18 del corriente, contiene un artículo en el cual se formulan grandes cargos á la Aduana. Corresponde, pues, que usted, como Jefe Político de la Reparticion, entable la acusacion consiguiente á efecto de habilitar al Gobierno para castigar los culpables caso de ser ciertos los hechos denunciados, ó para que los Tribunales de Justicia impongan las penas á que se hacen acreedores los calumniadores, ó al que formuló los cargos si estos no fuesen probados. Así lo ha resuelto S. E. el señor Gobernador; y el infrascrito lo comunica á usted para que lleve á cabo tal resolucion.

Dios guarde á usted muchos años.

(Firmado)—*(Enrique Maciel.)*

Señor Colector General.»

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 19 de 1877.

En esta Secretaría se desea ver á los señores Don Agustin Guerrero y D. Donaldo Mac-Eachen.

El Secretario.

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Julio 7 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados intoducidos en este Mercado en los dias que se demuestran de la fecha—y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	ENTRADAS			TOTAL	PRECIOS	
	Abasto	Salad.º	Inv'or		Abasto	Saladero
25	256	832	11	1099	$ 15,15½,17	$10,11½,12,14
27	111	296	«	407	17	11½,13
28	313	82	6	401	14,15½,16	11½,12
29	162	657	12	831	15½,16,17	11,14
30	213	71	11	295	14½,15	11
2	228	4	«	232	16,17,19	12
3	255	«	«	255	15,16	
4	136	218	«	354	15,15½,17,19	13½
5	203	11	«	214	17,19,20	13½

Nota — El ganado desflorado se ha vendido á $ 12, 13, 13½ y 15—Bueyes, $ 22, 26, 27, 29½ y 30—Terneros, $ 5.70, 6 y 6.50—Lanar, $ 2.20 y 2.40—Yeguas de saladero, 3,502, á $ 2, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40, 2.60, 2.80, 3, 3.30, 3.60, 3.70, 4 y 4.50.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Victor Canton.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Publíquese.

Zorrilla—Director.

Tablada del Este

Miguelete, Julio 7 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este Mercado en los dias que se demuestran de la fecha y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	ENTRADAS		TOTAL	PRECIOS	
	Abasto	Saladero		Abasto	Saladero
2	«	620	620	«	$11½, 12½
3	29	«	29	$16	«
4	31	«	31	17½	«
5	1	«	1	18	«
6	27	«	27	19	«
7	53	«	53	18½, 19½	«

Nota — El ganado desflorado se ha vendido á $ 13½ y 14—Lanares, $ 2 y 2.10—Yeguas de saladero entraron 92, y se han vendido á $ 3.30 y 3.60.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro D. Risso.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Publíquese.

Zorrilla—Director.

Departamento de Canelones

El espíritu público tan amortiguado empieza á ser levantado benéficamente.

Es fuera de toda duda—acabamos de entrar en un camino que nos conducirá indudablemente al punto anhelado por generosos corazones.

Las nobles ideas, las aspiraciones elevadas, los propósitos de importancia, todo aquello que constituye un impulso agradable en favor de la sociedad, hoy como nunca déjanse sentir y demostrar de gratísima manera.

Cada uno se agita en su esfera soñando dulcemente con las ideas de progreso; se buscan los medios mas propicios para robustecer la armonía entre todos los elementos; con un empeño digno de aplauso se preparan los medios mas adecuados y conducentes para la realizacion de altos y provechosos fines.

Ciertamente que tan risueña disposicion de ánimo, con una voluntad firme y decidida, es cuanto necesitan los pueblos para asegurar un porvenir de bienestar y prosperidad.

Está reconocido que los centros de sociabilidad, ejercen siempre una influencia poderosa en provecho de sus respectivas localidades, que, como no se escapa á ninguna inteligencia, hacen dilatar convenientemente la vida propia de estas, y aseguran al mismo tiempo su autonomía.

Nuestro corazon en este momento no puede menos que sentir los perfumes de una grata impresion.

Vemos con júbilo que las ideas de progreso han encontrado un eco satisfactorio en la sociedad de Guadalupe.

Se ha inspirado la mas viva simpatía hácia las ideas nobles y elevadas, y ahora se procura darles forma práctica; se trata á porfía de determinar y aplicar los espedientes mas certeros con el plausible objeto de conseguir su pronta y eficaz realizacion.

Esta sociedad cuenta ya con un teatrito y con una compañía de jóvenes aficionados que con sus simpáticas representaciones proporcionan bastantes momentos de distraccion y solaz.

Ella se esmera por lucirse ante un público selecto que sabe coronar sus modestos esfuerzos de una manera indulgente.

Cuando el estímulo se demuestra y es hasta cierto punto caloroso, los que son objeto de él, naturalmente se sienten mas animados para continuar el camino que se han trazado espontáneamente.

Ya se piensa tambien en la formacion de una biblioteca popular en esta Villa, cuya conveniencia y utilidad para nadie son desconocidas.

Los iniciadores de tan bello pensamiento preparan sus primeros trabajos, y, tanto estos como los elementos con que cuentan para llevar á debida ejecucion la obra de interés general que se proponen se harán en breve del dominio público.

Antes, la idea de la formacion de un Casino en esta localidad, pareció para algunos estemporánea é irrealizable.

Modestos ciudadanos, pero entusiastas por el progreso y amantes decididos del bien de la comunidad, trabajaron con perseverancia en ese sentido no ha mucho tiempo; pero, el egoismo de algunos, la poca voluntad de otros, y sobre todo, nuestras frecuentes convulsiones políticas, vinieron á perturbar y paralizar por completo las tareas de aquellos humildes obreros.

Ahora, por fin, la idea de que esa institucion se forme y constituya con todas las formalidades debidas, ha ganado mucho terreno, debido á la benéfica reaccion que se ha producido en el seno de nuestra sociedad.

En la reunion que tuvo lugar anoche, se cambiaron algunas ideas, y quedó constituida la Comision Directiva, cuyos nombramientos recayeron en los señores siguientes:

Titulares—D. Cornelio Villagran, D. Manuel Perez, D. Faustino B. Gonzalez, D. Rosendo Vazquez, D. José Perez Cantera, D. Agustin Villagran, don Andrés Dubra y Seoane.

Suplentes—D. Fermin Olaondo, D. Doroteo Marquez, D. Luis Saques y Tolosa, D. Pedro Blanco, D. Leonardo Rodriguez, D. Domingo Romero, don Juan Manuel Sanchez.

No lo dudamos, la Comision tomará con ahinco la tarea que se le confía, y sabrá desempeñarse á satisfaccion de los socios, cumpliendo con altura su delicado cometido.

Somos ardientes partidarios de todo aquello que viene á dar lustre y esplendor á los pueblos.

Su progreso moral y material lo deseamos vivamente, y prestamos con sumo gusto y complacencia la cooperacion posible para llenar tan laudables objetos.

Aunque sea dura la confesion, recordamos muy bien, que hemos vivido mucho tiempo sin dar señales de existencia democrática.... que estábamos dominados por un letargo profundo. Ya que, nos despertamos de él, se hace necesario sacudir la pereza.... y ahuyentar bien lejos todo sentimiento pueril y egoísta.

La juventud se levanta y pugna por abrirse paso pretendiendo disipar las brumas de la ignorancia y alejar de los ánimos el jérmen del Indiferentismo.

Nos indica el camino del porvenir. Ayudemos á esa juventud y contribuyamos de todas maneras á que se efectúen sus brillantes pensamientos.

Aunemos siempre los esfuerzos á fin de robustecer las ideas buenas; empleemos los recursos posibles, con acierto y decision, para evitar que sean dispersados los individuos y elementos.

El concurso de todos se necesita; esta es una verdad innegable.

Basta ya de retroceso y de ideas retrógradas: la juventud de hoy enseña el camino que se debe emprender: dejémonos guiar por sus inspiraciones.

A nadie se le oculta la utilidad y conveniencia de un centro social como es el Casino.

Se dará una idea del estado de cultura á que ha llegado Canelones.

Y mas fácilmente vendrán despues las reformas, las mejoras, el fomento de la localidad, etc.

Guadalupe, Julio 16 de 1877.

Neel.

ESTADÍSTICA

Movimiento

DE PASAJEROS Y METÁLICO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO DURANTE EL 1.er SEMESTRE DE 1877.

Pasageros é inmigrantes

Procedencia y destino	Entrada	Salida
Europa	1,459	2,273
Brasil y Chile	858	1,108
Total	2,317	3,381
Litoral Argentino	6,815	7,211
Id. Oriental	2,587	2,213
Movimiento general	11,719	12,805

En resúmen, la salida de pasajeros para Europa presenta sobre la entrada una diferencia de 814
Y para el Brasil y Chile la de . 250—Total. . 1,064

El movimiento con la República Argentina presenta tambien un excedente á la salida de. 396

Diferencia en el semestre. . . . 1,460

En cuanto al excedente de 374 que presenta la entrada del litoral Oriental, no lo tomamos en cuenta por proceder del mismo territorio nuestro y pertenecer únicamente al movimiento interno.

Acabamos de ver que entraron en el semestre 2,317 pasajeros é inmigrantes de puertos de Ultramar. Segun los estados del Gerente de la Comision C. de Inmigracion, 998 individuos solicitaron ocupacion en el mismo semestre y 984 recibieron ocupacion por indicacion de la misma Oficina, 57 habiendo sido alojados en la casa de trabajo continuo en Villa Colon.

Metálico

Entrado:			
De Europa	$ 659,807		
Del Brasil y Chile	« 515,044		
Id litoral argentino	« 1.435,765	2.610,616	
Id litoral oriental		1.050,392	
Id total en semestre			3.661,008
Salida:			
Para Europa	$ 465,739		
Id Brasil y Chile	« 220,658		
Id litoral argentino	« 1.431,794	2.118,191	
Id litoral oriental		1.678,942	
Id total en semestre			3.797,133
Movimiento de metálico en el semestre			7.458,141

Sin contar, por supuesto, el dinero que traen ó llevan con ellos los pasajeros, pues en ese resúmen solo figura el metálico cargado á bordo con recibo ó conocimiento de los capitanes ó agencias de vapores.

Tenemos pues un excedente de $500,000 mas entrados del estranjero, cuyo destino parece haber sido el de los establecimientos de estracto ó conservacion de carne del litoral del Uruguay.

Montevideo, Julio 19 de 1877.

Ad. Vaillant.

REPUBLICA ARGENTINA

Revolucion en Santa-Fé

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

« Desde hacia dias el Gobierno de Santa-Fé tenia conocimiento que el 14 del corriente debia estallar un movimiento revolucionario en esta Provincia.

Ese mismo dia el Gobernador Bayo procedia á la prision de varios sargentos del piquete que debian encabezar un motin en él, y de algunas personas acusadas de intencion de asesinar al gobernador de la Provincia.

En el puerto de Campana se embarcaron el domingo en el vapor *Proveedor* 50 hombres y á las 6, recibió una intimacion el Comandante para que los desembarcaran en las Piedras (Provincia de Santa Fé.)

Los jefes de esta fuerza eran D. Nicasio Oro ño y el Coronel correntino D. Desiderio Sosa.

Ordenaron al vapor que fuera á la isla que está frente al puerto de las Piedras á que trajese un armamento que estaba allí depositado.

Una vez llegados los revolucionarios al puerto de las Piedras despacharon chasques y empezaron á organizarse.

Los revolucionarios, segun noticias trasmitidas al señor Ministro del Interior desde San Nicolás, se componen, próximamente, de cien hombres que iban en el *Proveedor* desde Buenos Aires. En aquel punto hubo á bordo una sublevacion bajándose cuarenta hombres.

En las Piedras encontraron unos trescientos hombres de San Nicolás al mando de los comandantes Rojas y Gorocito. Del Pergamino y otros puntos del Norte de la provincia marcharon hácia el mismo punto, en apoyo de los revolucionarios, varios grupos que se supone ascenderian á seiscientos ó setecientos hombres.

Los manda el comandante D. Máximo Lagos, vecino del Pergamino.

Los revolucionarios tienen armamento abundante y nuevo, sistema remington.

El telégrafo entre Buenos Aires y Santa Fé, que se hallaba interrumpido, quedó restablecido ayer, y á un despacho que el Gobernador Casares habia dirigido al Gobernador Bayo, contestó este con el siguiente:

«Santa-Fé, Julio 17—11 y 45.

Al Gobernador de Buenos Aires.

Oficial—Recibí su despacho fecha de ayer, hoy á las 10 de la mañana. La invasion hecha de San Nicolás á esta provincia tuvo lugar ayer y los que la encabezaban son D. Nicasio Oroño, Onrubia, Enrique Justo, D. Sosa, Fleitas, Antonio Leiva, Adolfo Quinteros, Fernando Michelon, Enrique Ledenns. Como jefes militares viene un comandante Sosa, correntino, un mayor Quinteros de línea y como diez cadetes de los espulsados.

Le prevengo á V. E. que de todos los que nombro, solo Oroño es de esta provincia, los demás son de esa. Los invasores serán como trescientos, pero á la fecha deben haber concluido con ellos. Aun no tengo el parte, porque han cortado las líneas telegráficas—*Bayo*. Gobernador.

—Sucesivamente se recibieron estos despachos oficiales:

San Nicolás, Julio 17—El Juez de Paz de San Nicolás al Gobierno de Buenos Aires.—Acaba de llegar el comisario Banegas de esta Provincia y me hace saber que los revolucionarios han sido derrotados, quedando peleando un pequeño batallon de infantería que tenian, y que deben haberlo concluido.

Han llegado algunos heridos y dispersos.

San Nicolás, Julio 17—El Juez de Paz de San Nicolás al Gobernador de Buenos Aires.—Acabo de estar con el Coronel Sosa que supongo ha mandado en jefe á los revolucionarios.

Dice que hoy á las 12½ hicieron los primeros tiros las guerrillas sobre la costa de Pavon.

Los revolucionarios eran 80 hombres de caballería que abandonaron el campo á los primeros tiros y 140 infantes que continuaron la pelea en retirada hasta el Arroyo del Medio, donde se dispersaron completamente.

La fuerza del gobierno seria de 900 á 1000 hombres y dos ametralladoras.

San Nicolás, Julio 17 de 1877, (8 y 20 de la noche).—Toda la infantería de Oroño prisionera. Este con Bernardino Paz y otros llegaron aquí derrotados. Muchos muertos y heridos.

Las fuerzas del gobierno cesaron la persecucion en el Arroyo del Medio.

San Nicolás, Julio 17 de 1877.—Se sabe por Bernardino Paz y por los derrotados que han comenzado á entrar aquí desde las 5 ½, que los revoltosos fueron batidos completamente, dispersándose toda la caballería y quedando prisionera la infantería. Oroño, Bernardino Paz, Comandante Rojas y Manuel Ramirez están ya aquí.

Las fuerzas de Santa-Fé se mantienen todas en territorio santafesino, sobre el arroyo del Medio.—Aquí han estado tocando llamada.—Juan Bautista Martinez jefe de la infantería, prisionero.

Rosario, Julio 18 de 1877.—Sr. Presidente de la República.—*Oficial*—Al salir de Santa Fé recibí encargo del Sr. Gobernador de anticipar á V. E. las noticias referentes al desenlace de la revolucion.

Cumpliendo este encargo y sin haber recibido hasta ahora el parte detallado, trasmito á V. E., lo que personas amigas me comunican desde San Nicolás. Las fuerzas invasoras fueron completamente derrotadas por las tropas de este Gobierno, [illegible] entre aquellos prisionero el Sr. Martinez, Senador en la legislatura de esa Provincia. El Sr. Oroño que se habia declarado abiertamente jefe de la revolucion en una proclama impresa dirigida al pueblo de esta provincia, entró derrotado á San Nicolás con Bernardino Paz y otros. Comenzaban á llegar y aquellas ciudades los carros con los heridos.

Parece que el combate ha sido recio. Las fuerzas del Gobierno de esta provincia quedaban acampadas sobre el Arroyo del Medio. Me permito felicitar á V. E. por este triunfo que radica el principio de su autoridad y consolida con la paz general las instituciones dentro y fuera de esta Provincia—*M. D. Pizarro.*

El parte oficial sobre el combate librado, es el siguiente:

—Julio 18 de 1877.—Señor Ministro—Entre los detalles verbales que le dió Vazquez al empleado, dice que solo tiene dos heridos y un soldado muerto de cansancio.

De los invasores hay diez muertos y 13 prisioneros entre ellos dos mozos de Buenos Aires.—Dios guarde á V. E.—*Coria.*

—San Nicolás, Julio 18, 12.15 a. m.—Al señor Ministro del Interior—Oficial—Hoy salimos del Rosario á la madrugada y al llegar al Arroyo Seco pude cerciorarme con regocijo que nos encontrábamos á dos leguas de distancia del enemigo.

Emprendí marcha precipitada hácia Arroyo Pavon donde encontré en la costa al ejército enemigo «si es posible así llamarlo.»

Desde allí los perseguimos hasta la costa del Arroyo del Medio donde nos hizo frente por un instante desde una laguna antes de llegar al puente.

El triunfo no se nos hizo esperar y la victoria fué espléndida, habría tomado prisionero hasta D. Nicasio Oroño sino hubiera sido la falta de caballos, pues llegamos hasta el puente del Arroyo del Medio casi á pié, donde me encuentro acampado.

Han sido prisioneros el Mayor Quinteros otro oficial mas y trece individuos de tropa. Oroño ha desplegado una ineptitud inmensa. Abrigo la creencia, que esta victoria sea la lápida grabada para siempre en su vida política ó en ese sendero en que lo hemos visto envejecerse en conspiraciones. La fuerza con que contaba, seria trescientos hombres.

Comandante—*Manuel Vazquez.*

Lo que ha pasado en la conferencia

Tenemos detalles de lo que ha sucedido en la conferencia habida entre el Gobernador de la Provincia, el Ministro de la Guerra y el General Mitre.

En toda la entrevista ha reinado la mas perfecta cordialidad. El General Mitre dijo al Dr. Alsina que esta era la primera vez que se habia hecho algo sério en la frontera aunque no consideraba resuelta todavia la cuestion.

Agregó que él y su partido prestarian su apoyo al Gobierno Nacional para seguir adelante en el propósito de poner término á las invasiones de los bárbaros.

Respecto de política, el General Mitre dijo que creia que su partido no levantaria candidato; que aceptaria el que otros levantasen con tal que fuese un candidato digno que inspirase confianza.

Dijo ademas el General Mitre que él no admitiria la Presidencia de la República; que no tenia ambicion porque habia sido en el país todo lo que puede ser un hombre.

Los señores Casares y Alsina se espresaron en los mismos términos conciliatorios ofreciendo hacer un nuevo empadronamiento si los Ministros Provinciales estuviesen de acuerdo con el pensamiento.

Entendemos que los Ministros piensan que se debe esperar la resolucion de la Legislatura sobre el proyecto que le fué sometido á este respecto. Los esfuerzos del Dr. Alsina y del señor Casares se encaminan entonces á que eso proyecto se despache.

Nuestros deseos son, que estos esfuerzos en pró de la conciliacion verdadera y positiva no se esterilicen.

Se trata de hombres que han pertenecido al mismo partido, y no hay razon para vivir divididos por ódios infundados.

Adelante!

(Tribuna de Buenos Aires.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del *Jornal do Commercio*, para EL SIGLO)

8 de Junio de 1877.

¿Qué vendrá despues de la reunion de las Cámaras el 16 de Junio?

El corresponsal del *Times* en París, responde:

«En la primera sesion el Sr Gambetta presentará su interpelacion anunciada el 18 de Mayo. En ese dia el jefe del partido radical pronunciará probablemente un bello discurso, con el cual la mayoría se vengará de la violencia que sufrió.

«El Gobierno responderá con igual, si no mayor calor.

«Una órden del dia contra el gobierno se propondrá y adoptará por una inmensa mayoría. El gabinete continuará en el poder.

«Al dia siguiente el Gobierno pedirá á la Cámara que vote el presupuesto.

«En cualquier otro país, realmente parlamentario, la mayoría responderia acusando. En Francia la negativa no seria comprendida por la reaccion y ninguna mayoría osaría incurrir en la responsabilidad de acto tan impopular.

«La izquierda, pues, probablemente, se declarará pronta á discutir y votar el presupuesto. Pero la discusion, en el estado en que se halla el presupuesto exige mucho tiempo.

«No pudiendo deliberar la Comision de presupuestos, durante el aplazamiento, casi todos los informes están incompletos. La memoria general aun no está impresa, y por tanto aun no ha sido distribuida á los diputados que tienen que estudiarla. Solo para esto se necesitarian 20 dias. La discusion exigirá otros tantos, pues me dicen que desde 1815 ningun presupuesto fué discutido en menos de seis semanas.

« Seria, pues, una ilusion peligrosa y absurda, suponer que esta Cámara y este gabinete puedan vivir juntos seis semanas, y ni eso es de desear, porque la irritacion aumentaria y se irradiaria de la Cámara al país.

« O el gabinete debe cambiarse ó la Cámara disolverse. En el actual estado de cosas es mas probable la segunda hipótesis. El mariscal pedirá al Senado su disolucion. Se ha discutido mucho si el mariscal se prevaldrá del derecho que le confiere el artículo 24 de la Ley de 16 de Julio de 1875, de aplazar la Cámara por un mes mas. Creo inútil discutir este punto y no creo que el mariscal se prevalga de ese derecho, sino que pida la disolucion al Senado. Si este la concederá ó no, es tambien un punto muy disputado. Creo que puede responderse afirmativamente. Se dice, es cierto, que los legitimistas exijen una cartera en cambio de su adhesion á la propuesta de disolucion, y que 20 de entre ellos entregaron ya á M. Lareyntie sus firmas, obligándose á ello.

«No creo, sin embargo, que haya un solo legitimista en el Senado que acepte la responsabilidad de procedimiento contrario; todos dirán que sí. Se seguirán las elecciones, y entonces surgirá la verdadera cuestion, pues de ella depende la tranquilidad de la Francia y el interés de la Europa.»

La asercion de ese escritor «que en cualquier otro país realmente parlamentario la mayoría rehusaria votar el presupuesto,» debe modificarse diciendo, que votaria fondos por cuenta del presupuesto, dando medios de gobierno al gabinete, á fin de atender al servicio público mientras se procede á las elecciones: esto se ha hecho repetidas veces en Inglaterra, cuando un gabinete nuevo ha tenido que apelar al país, por haber sufrido derrota parlamentaria antes de haber sido votado el presupuesto.

El mismo corresponsal, deseando auxiliar al mariscal en el dilema en que colocó á sí y á la Francia, añadió:

«El mariscal ofendió el sentimiento parlamentario de Europa, faltó á la consideracion debida al Presidente del Consejo; pero no ultrapasó sus derechos, y nada ilegal premeditó contra la República, despues de haberse rodeado de adversarios de ella. Sus consejeros pueden no inspirar confianza, pero no puede dudarse de la entera buena fé individual del Presidente. Su instinto político puede ser puesto en duda; pero despues de sus mismas declaraciones y de las del presidente de su Consejo, su lealtad no puede ser contestada.

Hoy empieza el juicio de Duverdier y el proceso dá una version mucho mas séria, y que no tiene defensa, del discurso que dió márgen á la prision:

« El imbécil del mariscal será llevado en breve al banco del tribunal del pueblo para expiar su crímen. Somos gobernados por asesinos alquilados, por frailes y soldados fanfarrones. El mariscal, probablemente, estimaria desenvainar su leal espada contra la democracia, pero está gastada y la vaina vacía.

« El cobarde dejó la espada en Sedan! no capituló, no, se dejó caer del caballo é hizo creer que estaba herido. Rochefort ofreció 10,000 francos á cualquier cirujano que atestiguase las heridas.

« Las maniobras de los ministros han de traernos otra vez los prusianos, pero no nos batiremos con generales incapaces. El patriotismo no exige que sacrifiquemos nuestras vidas por cierta gente. Debemos empezar por derribar á Mac-Mahon y su gobierno, y despues daremos cuenta del enemigo. Luchamos primero en las elecciones y despues tenemos el remedio legal que conoceis.»

La exactitud de esta version, es contestada sin embargo, pero si fuese cierta, es claro que el proceso no solo es justificable, sino indispensable.

El 3 de Junio, 50° aniversario de la consagracion episcopal de Pio IX y 30° de la promulgacion de la Constitucion italiana, fué celebrado con las solemnidades competentes en el Vaticano y en el Quirinal. Las calles estaban [illegible] revista á las tropas en la nueva plaza de la Independencia. El Senado, la Cámara de diputados y los consejos provinciales y municipales fueron en corporacion al Quirinal á felicitar á Su Magestad.

El Papa, acompañado de sus cardenales y de todos los mas distinguidos peregrinos, celebró la misa en la capilla Sixtina. Tuvo lugar una gran funcion conmemorativa en la basílica de San Pedro *in vinculis*, que estaba magníficamente decorada y brillantemente iluminada, pudiendo apenas contener al público que allí se aglomeró; mas de 2000 peregrinos italianos fueron al Vaticano á felicitar á Su Santidad. Sin embargo el Papa se hallaba algo indispuesto y cuando entró pidió que no se leyese una felicitacion. Esta fué simplemente presentada, así como varios obsequios; y el Papa, al agradecérlos dijo, que se alegraba de verse rodeado de tantos italianos, y que al paso que como Papa, bendecia de corazon á todos los fieles del mundo entero, como italiano bendecia á sus compatriotas como Jacob bendijo á José.

Despues de la recepcion de los peregrinos italianos, el Papa se recojió á sus aposentos y no quiso recibir á nadie mas.

En la ceremonia en San Pedro *in vinculis*, en la cual ofició el cardenal Simeoni, estuvieron presentes 190 obispos, los embajadores de Francia y Portugal, los ministros de Bélgica, Baviera y Brasil, acreditados cerca de la Santa Sede, y los representantes de Rusia y Paraguay.

El *Daily News*, en las noticias de Roma, da el «programa de la milicia de Jesucristo,» que llama á la juventud católica de Francia é Italia, á fin de que se aliste en el ejército de la iglesia militante. «El llamamiento, dice eso diario, ha sido correspondido por muchos, y con tanta presteza, que está causando sérias aprehensiones al gobierno italiano. Estos nuevos cruzados usan, segun parece, como insignia, una cruz blanca con una corona real encima.»

La causa de este movimiento se describe así:

« La milicia de Jesucristo, ó la cruzada católica, es una asociacion pía que tiene por fin: primero, restablecer en el mundo el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo; segundo, defender los derechos de la Iglesia y su augusto jefe; tercero, armar contra la poderosa organizacion de las sociedades secretas, ligadas contra el Señor y su Iglesia, un ejército innumerable de católicos abnegados, prontos á batirse á la luz del dia, por todos los medios á su alcance, contra aquellos que trabajan en secreto y en las tinieblas.

« No siendo posible actualmente emplear las armas para la reivindicacion de los derechos de la Santa Sede, los soldados de la cruzada católica lucharán con energía, por la oracion, por la palabra y por escrito para restituir á Nuestro Señor Jesucristo el lugar que le compete en el mundo. Promoverán la colecta de los dineros de San Pedro, trabajarán para hacer revivir la fé en la sociedad, oponiendo á la prerogativa humana el ejercicio público de las prácticas de los antiguos cristianos, que han caido en desuso. Finalmente, el objeto constante de sus esfuerzos será desenvolver las tramas urdidas por las sectas secretas.»

El 6 de Junio el Papa dió audiencia á 700 polacos que llevaban á su frente gran número de la aristocracia polaca.

El Cardenal Ledochowski leyó una felicitacion, á la cual respondió Su Santidad, que de los muchos peregrinos que habia recibido en aquellos dias estos eran los que mas le agradaban, á consecuencia de las grandes dificultades que habian vencido para cumplir sus deseos, dificultades causadas por la persecucion á que estaban sujetos hace tantos años. Su Santidad estigmatizó en términos acres la política que la Rusia habia empleado contra la infeliz Polonia, política que apellidó de feroz y no provocada.

La suma total recibida en el jubileo, en el Vaticano, es de 6 1/2 millones de liras en oro, no incluyendo los obsequios de valor.

Una parte de este tesoro, fué remitida á Lóndres como medida de seguridad.

En la discusion que sobre la guerra tuvo lugar despues de la reapertura de la Cámara de los comunes, el Sub-secretario de Estado de negocios estranjeros, dijo:

« No hay duda que la neutralidad de la Roumania y las disposiciones del tratado de Paris han sido violadas por Rusia. Creo que la Inglaterra tiene el derecho de intervenir en lo que concierne á la independencia é integridad del Imperio Otomano. El tratado de Paris no alteró » el derecho de intervencion concedido por ley»; y la prueba está en el hecho de haber el gobierno de Su Magestad, en 1859 dirigido á la Puerta uno de los despachos mas fuertes que jamas se ha escrito, llamando la atencion hácia la condicion de las razas cristianas bajo el gobierno otomano, y declarando, categóricamente, que la Inglaterra insistia; ese fué el término empleado por el cumplimiento de la palabra del Sultan.

Por tanto, el derecho de intervencion no solo existia teóricamente, en virtud del tratado de Paris, sino que el gobierno de Su Magestad habia obrado basándose en él, y la Puerta lo habia reconocido.

« En cuanto al porvenir, continuó, la política del gobierno de Su Magestad en Oriente dependeria, y esto era sabido por todos, necesariamente de los acontecimientos. *(Apoyados)* Cuando se llegó á discutir la cuestion de paz, cuestion que por cierto interesaria á Europa, las potencias europeas habian de considerarse con derechos de compartir las deliberaciones relativas al porvenir.

« Ninguna comunicacion habia sido dirigida por Rusia, que él supiese, en cuanto á la localizacion de la guerra.»

El Ministro de la Guerra declaró en una conversacion, que el ejército en pié de paz estaba sirviendo como el núcleo para un ejército en pié de guerra, y nada mas. « El proyecto de movilizacion del ejército nada tenia que ver con la remesa de tropas al exterior.

«Tenemos muchas colonias y siempre están surgiendo dificultades; el caso lo habrá habilitado á reforzar los primeros 18 regimientos. Todos sabian á cuanto subia este hecho. Su responsabilidad era grande, y era su deber estar pronto para cualquier emergencia. En estas circunstancias aun conservaba el ejército en pié de paz, sin perder de vista una contingencia posible, pero que espera no ser probable.»

La proclama del Sultan á las tropas y á la marinería enviadas á Soukum Kaleh, revela el sentimiento que inspira á la Puerta en la guerra actual:

«Es grande la mision que os confié. Ella consiste en uniros á vuestros hermanos circasianos, en libertarlos, con el auxilio de Dios, del yugo de la tiranía, y en concluir con los vejámenes á que han estado sujetos, hace tanto tiempo, en su religion, en su idioma y en su honor. Soldados! id á restablecer el reinado de la justicia y auxiliar á los oprimidos á recuperar sus derechos.

« Nunca tuvisteis mejor ocasion de ilustrar vuestro nombre, de hacer una carrera en este mundo, que es pasajero, y de alcanzar la salvacion en el otro, que es eterno. Marchad ahora no solo bajo el estandarte de los Otomanos, sino tambien bajo el del Islamismo.

« Sois enviados á pelear por la libertad de vuestros correligionarios. Vuestro soberano os envidia, por cuanto dice el verso: «el paraiso está sombreado de sables,» lo que significa que ganareis el paraiso con vuestras victoriosas espadas.

« Dios os ayudará y el espíritu del profeta quedará como una cosa cierta:—que vosotros ó sacrificareis vuestras vidas por la libertad de vuestros hermanos oprimidos, cumpliendo así las órdenes de Dios, ó escapareis á la muerte y sereis victoriosos.

« En cualesquiera de ambos casos recibireis vuestra recompensa, ya en esta vida, ya en la otra. Soldados! la última palabra que tengo que dirigiros es esta—si teneis que morir, caed como héroes. Si sobreviviéseis, volved cubiertos de gloria y honor.»

El gobierno turco, preparándose para lo peor, anunció que se habian sumergido torpedos en el estrecho de los Dardanelos y en la bahía de Esmirna.

(Continuará.)

La disolucion

(De *La République Française* para EL SIGLO)

Despues de la doble prueba tan admirablemente soportada por la Francia el 16 de Mayo y el 16 de Junio de 1877, el profundo sentimiento que esperimentan todos los corazones generosos, el grito involuntario que se escapa de todos los pechos patrióticos es este:

¡Qué gran Nacion!

¡Qué Gobierno tan pequeño!

Sí; gran nacion la que felizmente corregida del vicio revolucionario de 1830, de 1848 y de 1870 é imperturbablemente confiada en los millares de sufragios de que estaba armada, ha sido bastante dueña de sí misma para presenciar sin salir de la calma mas desdeñosa y despreciativa, el brusco reemplazo del gabinete Jules Simon por el gabinete Broglie, á pesar de los votos del 5 de Mayo (1) y 18 de Mayo último. (2)

Sí; pequeño gobierno el que despues de mas de medio siglo no sale del camino trillado por el temor á la libertad sino para volver á caer en el mas profundamente!

Lo que dicen los ministros del 18 de Mayo, los ministros del «mariscal» dicen hoy contra el radicalismo, es lo que decian en los mismos términos contra el liberalismo los ministros del Rey Luis XVIII, los ministros del Rey Cárlos X, los ministros del Rey Luis Felipe, los ministros del Emperador Napoleon III.

Siempre los mismos lugares comunes.

Siempre el mismo pataleo.

Siempre las mismas leyes contra la prensa.

Siempre las mismas leyes contra el derecho de reunion y de asociacion.

Mr. Guizot en la oposicion, combatiendo, condenando, afrentando el príncipe de Polignac y el poder imitándolo.

Mr. Odillon Barrot en la oposicion, combatiendo, condenando, ajando á Mr. Guizot y el poder imitándolo.

Mr. de Broglie en la oposicion, combatiendo, condenando, menospreciando á Mr. Rouher y el poder imitándolo.

Gloriosa y desdichada Francia, gloriosa sí, á pesar de todo! ¿Cuándo tendrás un gobierno que te comprenda, que sepa sacar de tí todos los tesoros de iniciativa, de inteligencia y de poder, de génio y de grandeza que encierras, gobierno que sea en fin digno de tí!!

Tu porvenir continuará siendo largo tiempo todavía un anacronismo y asemejándose á su pasado!

No encontrarás al fin el libertador de tus encadenados destinos!

Ese libertador, tengo el sentimiento de decirlo, no será ni el elegido del 21 de Mayo de 1873, ni su primer ministro de 18 de Mayo de 1877, ni el Duque de Magenta, ni el Duque de Broglie.

El mensaje presidencial de 16 de Junio, es el digno compañero del mensaje presidencial de 18 de Mayo del mismo año.

Los dos corren pareja.

Son la obra ministerial del mismo autor.

Al uno como al otro, les falta lo que constituye la virilidad de los actos políticos de esa naturaleza.

Les falta la sancion.

El 2 de Diciembre de 1851, dirigiéndose el Presidente de la República «al pueblo y al ejército» les decia en su proclama:

« Si no obtengo la mayoría de vuestros sufragios, provocaré la reunion de una nueva asamblea y LE DEVOLVERÉ EL MANDATO QUE RECIBÍ DE VOSOTROS.»

Habia allí una sancion.

¿Dónde se encuentra alguna, sea en el primero sea en el segundo mensaje suscrito de Broglie?

El «mariscal» ¿declara que si las elecciones de Setiembre de 1877, son iguales á las de Febrero de 1876, que si los electores se desdicen, que si los 362 firmantes del manifiesto á la Francia son reelectos á despecho de su carta de 16 de Mayo y de sus dos mensajes, devolverá el mandato que 16 votos de mayoría *relativa*, que siete votos de mayoría *absoluta* le confirieron el 24 de Mayo de 1873? (1)

No!

Ninguna declaracion que dé luz á los electores; ninguna declaracion que les haga saber lo que hará el «mariscal», si condenado por ellos diese su dimision de la presidencia de la República ó si persistiera en conservarla hasta el 20 de Noviembre de 1880.

Por imperdonable, por criminal que haya sido el acto del 2 de Diciembre, justo es sin embargo, reconocer que fué un golpe de Estado y no un golpe de pujavante.

Fué una solucion.

El acto del 16 de Mayo no es ni podrá ser otra cosa que una complicacion, á menos que el «mariscal», despues de las elecciones generales por él convocadas, elecciones cuyo resultado anti-ministerial, es de dia en dia mas cierto, no se determina á no esperar al 20 de Noviembre de 1880 para descender del sillon presidencial, dejando elevarse hasta él á su ilustre predecesor, aclamado ayer por cuatrocientos diputados!

Qué aclamaciones!

Qué ovacion!

Qué reparacion!

Qué merecida recompensa!

Qué favorable presagio!

Y esa ovacion se redoblaria ciertamente, si el libertador del territorio francés, el que nos conservó á Belfort no hubiera abandonado su banco cuando Gambetta subió á la tribuna y dijo en medio de los aplausos de toda la izquierda: «El país ha comprendido que el hombre que el 24 de Mayo, fué derribado del poder, estaba designado el dia del escrutinio decisivo del país, para emprender nuevamente el desarrollo de esta República, pacífica legal y progresivamente.»

Admirable y poderosa improvisacion, valiente respuesta al discurso del ministro del Interior y á los indignos ultrages que revelan lo que seria el Imperio con sus sostenedores, si volviera, si pudiera volver!

Eso seria la vergüenza de la Francia, vergüenza mas grande y dolorosa todavía que la de haber sido vencida en Waterloo y en Sedan!

Elevándose por el poder de su palabra á las mas altas cimas de la tribuna francesa, es como el diputado de Paris, elegido el 8 de Febrero de 1871 por diez Departamentos, confunde á sus insultadores haciéndolos aparecer inmensamente pequeños!

Es honrando tambien á su país como él los deshonra.

Memorable sesion la de ayer en la Cámara de Diputados!

Ah! La República puede sin vana presuncion, desafiar á sus detractores. ¿Qué hombres pueden oponer á Mr. Gambetta y á Mr. Thiers, rivalizando en patriotismo y uniéndose en igual abnegacion, para impedir que el enemigo comun, para impedir que el realismo clerical, el Imperio, no menos clerical, el ministerio actual igualmente clerical, espongan á la Francia, á esa *gran mutilada*, á los desastrosos riesgos de la guerra estranjera y de la guerra civil, aquella engendrando á esta como sucedió en los malos tiempos de la primer revolucion?

Imperialistas! Nombrad vuestros hombres.

Realistas! Nombrad vuestros hombres!

M. Rouher ha dado ya su medida.

M. de Broglie acaba de dar la suya.

Hoy parece fuera de duda la disolucion.

Si así sucede, lo que debe desearse es que las elecciones generales tengan lugar lo mas pronto posible, á fin de que la Francia no permanezca muchos meses en una funesta espera, dependiendo del «mariscal» y su ministro abreviar el término.

Si las palabras del mensaje son sinceras cuando dicen que el «mariscal» y sus ministros se dirigen «confiadamente á la Nacion» agregando que están convencidos de que la Francia abriga los mismos sentimientos y las mismas opiniones que ellos, tienen un medio muy simple de probar su sinceridad y su confianza, y es el de fijar el dia de las elecciones generales para el Domingo 22 de Julio de 1877.

Lo harán?

No lo harán, nó.

Emilio Girardin.

---

[1] *Voto de la órden del dia Lamoedal, Leblond y de Marcère así concebido:*

«Considerando la Cámara que las manifestaciones ultramontanas, cuya recrudescencia podria comprometer la seguridad interior y exterior del país, constituyen una flagrante violacion de las leyes del Estado,

«Invita al Gobierno á usar de los medios legales de que dispone para reprimir esa agitacion anti-patriótica, y pasa á la órden del dia.»

«*M. Julio Simon, Presidente del Consejo*—El Gobierno acepta esa órden del dia.

Mayoría absoluta 231
Por la adopcion 346
En contra 114

Adoptado por la Cámara de Diputados.

[2] *Voto de la órden del dia motivado Gambetta, Devoucoux y Lepere, así concebido:*

«La Cámara.

«Considerando que importa en la crísis actual y para llenar el mandato que ha recibido del país, recordar que la preponderancia del poder parlamentario, ejerciéndose por la responsabilidad ministerial, es la primer condicion del Gobierno del país por el país que las leyes constitucionales han tenido por objeto establecer.

«Declara que solo obtendrá la confianza de la mayoría un gabinete libre de su accion y resuelto á gobernar segun los principios republicanos, únicos que pueden garantir el órden y la prosperidad dentro y fuera del país,

«Y pasa á la órden del dia.

Número de votantes . . . . [illegible]
Mayoría absoluta . . . . [illegible]
Por la adopcion . . . . [illegible]
En contra . . . . [illegible]

[1] *Voto de la órden del dia. Ernoul de Broglie.*

Número de votantes . . . . [illegible]
Mayoría absoluta . . . . [illegible]
Por la adopcion . . . . [illegible]
En contra . . . . [illegible]

Adoptado por la Asamblea.

Inglaterra y Rusia

(Traducido del *Journal of Commerce* de Nueva York)

El capitan Burnaby, del ejército inglés, en su muy interesante obra, «A Ride to Khiva,» da un mapa que muestra los avances de Rusia en el Asia Central durante los últimos cuarenta años. Dentro de ese período la frontera rusa ha sido avanzada mas de diez grados de latitud. Por conquista y anexion ó la reduccion de tribus insignificantes á un estado de vasallaje, la Rusia ha establecido una verdadera soberanía sobre una gran área y una poblacion considerable en el Asia Central. Sus avanzadas están planteadas ahora dentro de menos de 300 millas de la India inglesa. Su marcha en esta direccion ha sido muy rápida desde 1863; sus últimos pasos han cubierto Kokan, Bokhara y Khiva, los que, aunque nominalmente independientes, están dominados completamente por influencias rusas, y son otras tantas partes del gran imperio del norte. No hay poder alguno entre las fronteras rusas é inglesas que pudiera resistir por un solo dia la erupcion de una fuerza rusa. Es cosa fuera de duda que oportunidades surgirán de vez en cuando que darán á la Rusia un pretesto plausible para conquistar y anexar ó hacer tributarios á los pueblos semi-civilizados que ocupan el territorio entre su frontera asiática de hoy dia y el Indostan.

Atropellos hechos á sus súbditos, obstrucciones á su comercio y violaciones de tratados, darán á la Rusia buenas razones para subyugar á estas tribus fronterizas por su fuerte brazo, y de esta manera estender sus posesiones. No hay nada, salvo los obstáculos naturales de desiertos y hondos rios y una escasez de forraje y los medios de subsistencia—dificultades que no han impedido el progreso de la Rusia hasta aquí—para impedir que ella absorba todo lo que queda del Asia Central y que se ponga cara á cara con la dominacion inglesa en la India. El capitan Burnaby dice que esta es la opinion que prevalece en la Rusia. Es la conversacion cotidiana de los oficiales del ejército ruso estacionados en el Asia Central y de los pueblos que han caido bajo la nueva soberanía. Su obra ha contribuido algo á la ansiedad y á los celos que por largo tiempo se han sentido en Inglaterra ó India con relacion á la marcha de Rusia sobre el Asia Central.

Es [illegible] de algunos estadistas ingleses y de escritores ingleses sobre la cuestion de Oriente que el dominio y prestigio de la Inglaterra en India están seriamente amenazados por los avances de la Rusia. El departamento de relaciones esteriores de

Inglaterra ha obrado generalmente bajo esta suposicion, y cada vez que la Rusia ha dado un nuevo paso en el Asia Central, ha interrogado diplomáticamente á esa potencia sobre sus designios en esa parte del mundo. La Rusia ha contestado siempre que no tenia mas objeto que el de castigar á los fronterizos que le habian inferido ofensas, dar seguridades al comercio y al tráfico, etc., y que la anexion estaba muy lejos de su pensamiento. La Inglaterra no podia hacer otra cosa que protestar contra esto. Mientras sus provincias en la India no estuvieran en un peligro inmediato no habia razon alguna válida para que ella interviniera. En la opinion de algunos ingleses eminentes, tanto estadistas como escritores, tal razon no podria existir aunque la Rusia avanzara su frontera hasta la frontera misma de la India.

Tal es la opinion espresada por Wallace en su reciente publicacion obra admirable sobre la Rusia y su política. No se sigue de esto por qué dos grandes potencias serian vecinas de casa en el Asia, que necesariamente tendrian sus rencillas. Tendrian, por el contrario, el mas fuerte interés en comun para mantener la paz sobre las razas semi-salvajes en estas partes de sus dominios, y ayudarse mútuamente á mantenerla. El crecimiento de la Rusia en el Asia Central tiene que cortarse en alguna parte, y su término natural está sobre la línea donde el imperio del Czar se juntaría al de la emperatriz Victoria en India. Mientras la Inglaterra no verifique ninguna agresion sobre la Rusia no hay probabilidad de que la Rusia invada ó amenace los dominios de esa potencia, de cuyos inmensos recursos para la pelea é indomable coraje y energía ella tuvo bastante esperiencia en la guerra de Crimea.

Si el temor de Inglaterra por el desarrollo de la Rusia en el Asia, es realmente un cuco—como nosotros creemos que lo es—ella no tiene motivo suficiente para ayudar á la Turquía en la presente guerra. No importa á Inglaterra que venga á ser de la Turquía mientras las posesiones inglesas en el Este no sean molestadas. Si la Rusia capturase á Constantinopla, eso no haria diferencia alguna á la libertad del comercio inglés en el Mar Negro. La Rusia, que tiene sus grandes territorios productores de trigos sobre ese mar mantendria sus aguas abiertas al comercio del mundo lo mismo que ahora. La Inglaterra ganaria comercialmente por este cambio porque la anexion de cualquiera parte de la Turquía en Europa á la Rusia daria nuevo impulso y mas energía á la agricultura, á las fábricas y al comercio en general de esa region, y sin duda alguna la Inglaterra reportaria provecho de esto. Y si la Rusia conquistara la Turquía Asiática y tomara un pedazo á Egipto, no se sigue de aquí que ella cerraria el canal de Suez al comercio de Inglaterra ó al de cualquiera otra potencia.

Se puede confiar en que la Rusia hará tanto para la civilizacion y el comercio como cualquiera otra nacion de Europa. Si ella tomara los Dardanelos, el Bósforo ó el Canal de Suez nosotros lo miraríamos—entendiéndose que la guerra podria llevarse tan lejos hasta poner estos en sus manos—como la mejor garantía que el mundo podria tener, de que habria justicia y seguridad en esas aguas. Es verdad que si la Rusia preponderaba en el canal de Suez, ella podria intentar, en la contingencia remota de una guerra en el Asia Central, á escluir á su rival del uso de esa ruta para el Este. Si la Rusia podria hacer esto—lo que dudamos, tomando en consideracion la fuerza comparativa de las escuadras inglesa y rusa—la Inglaterra no estaria separada enteramente de sus provincias. Solamente tendria mas trabajo y gasto en poner sus tropas en la India por otras rutas.

Es muy probable que la guerra se acabará antes de llegar á estos grandes resultados. La Rusia habrá ganado todo lo que necesita ó que puede razonablemente esperar poder conseguir esta vez con la anexion de una ó dos provincias turcas en Asia ó Europa. Apenas parece posible que los turcos—suponiendo que sean inferiores en número á los rusos, que sin duda serán desde un principio—persistirán en pelear hasta perder su capital, ó la mayor parte de su vasto territorio. Es mucho mas probable que, si se los deja pelear sus batallas solos, estarán muy dispuestos á hacer la paz despues de algunos hechos de armas cortos pero decisivos, y estarán muy contentos con escapar con una pérdida pequeña de territorio, una multa pecuniaria, y con dar las mas ámplias concesiones á los súbditos cristianos de la Puerta. En este caso la Inglaterra no perderia cosa alguna, sin que, en puridad de verdad, ganara el resto de la humanidad, con el establecimiento de paz y órden en el Este.

Contra las posibilidades lejanas de peligro á su imperio del Este que podria resultar de la conquista de Turquía por Rusia, seria un desacierto muy grande de parte de Inglaterra prestar tropas ó dinero á los otomanos para ayudarlos á proseguir la guerra. El mismo número de millones de libras esterlinas que ella tendria que gastar en ayudar á Turquía—si ella se alista por ese lado—pagarian de sobra por todas las guerras que ella tendria que librar con la Rusia durante cincuenta años venideros. Tales consideraciones tendrán mucho peso en la opinion pública en Inglaterra. El partido liberal está unánime en oponer toda tentativa para ayudar á la Turquía por cualquier motivo que fuese. Los conservadores están divididos sobre este punto, pero con ninguna fraccion de ellos es popular una guerra con la Rusia.

Francia

IMPORTANTE SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—INTERPELACION RELATIVA Á LOS MANEJOS DE LOS ULTRAMONTANOS—DISCURSOS ÍNTEGROS DE M. LEBLOND Y M. JULES SIMON

(Del *Journal Officiel*)—Continuacion

Véase el número 3747

El Presidente del Consejo—¿Es preciso saber aplicarlas? Cuando veais, señores, que no aplicamos las leyes del país, venid á probarlo á esta tribuna. Por hoy, no tengo obligacion de responder á una alegacion que no se apoya en hecho alguno.

Decia que hemos visto aparecer últimamente una bula sin autorizacion. A juicio del gobierno, esta bula es nula y sin efecto, y como ella establece un canciller encargado de conferir grados, recuerdo que nadie en Francia puede conferir grados, nadie absolutamente, escepto el gran maestre de la Universidad... (Señales de aprobacion en la izquierda y en el centro)... y que cualquiera que tomase el título de doctor ú otro cualquiera, sin hallarse investido de un diploma regular dado por el gran maestre de la Universidad, caeria de hecho bajo el peso de la ley penal, que seria inmediatamente aplicada.

M. Gambetta—Es preciso cerrar esa Universidad!

El señor Presidente del Consejo—Nó, no hay motivo para cerrar esa Universidad....

M. Cárlos Floquet—No podeis dejarla bajo la direccion del canciller nombrado por el papa!

Voces en la derecha—No interrumpais!—Esto es hacer conversaciones particulares.

El señor Presidente del Consejo—Si se me interrumpe continuamente, no podré hacer una demostracion regular y séria. (Hablad! hablad!)

El señor Presidente—Tened la bondad de no interrumpir, señores.

El señor Presidente del Consejo—No se trata de tomar medidas exajeradas....

Una voz en la izquierda—Nó, medidas legales!

El Sr. Presidente del Consejo—No se trata de concluir con una enseñanza ó con una escuela; nadie puede pensar en esto. Basta constatar que es imposible conferir grados en Francia de otro modo que observando las reglas establecidas por nuestras leyes, y que si alguien tomase un grado conferido en otras condiciones, caeria bajo el peso de la ley penal. Este es un punto que debe ser admitido por todos como una verdad incontestable.

Agregaré que la publicacion de la bula no es sólo nula por defecto de autorizacion; es contraria á las convenciones celebradas entre el gobierno pontificio y el gobierno francés.

M. Rouher—¿Qué convenciones?

El Sr. Presidente del Consejo—Cito una convencion que conoceis muy bien, puesto que se ha celebrado entre la corte de Roma y el gobierno francés de 1854.

M. Rouher—No nos causa pesar que la recordeis.

El Sr. Presidente del Consejo—Ella establece que las bulas de su santidad son directamente enviadas sea al nuncio, sea á los obispos, pero que deben ser al mismo tiempo comunicadas al representante de Francia ante la Santa Sede, á fin de que teniendo conocimiento de ellas el gobierno francés pueda usar del derecho que le confieren el concordato y las leyes orgánicas. Recuerdo estos hechos á fin de que todos sepan bien que hay derechos, compromisos, usos á los que nadie puede sustraerse. (Movimientos diversos). Creo que esto es claro.

M. Cavini—Os escuchamos con atencion.

El señor Presidente del Consejo.—Ahora vengo á la parte de la argumentacion ó de las cuestiones de M. Leblond relativas á la pastoral de Monseñor el obispo de Nevers y á las solicitudes que han circulado para pedir la libertad del Papa; pastoral y declaraciones que M. Leblond considera como contrarias á las buenas relaciones que tenemos con el gobierno italiano. (Movimiento)

Sé que los autores de estas protestas sostienen que no han querido provocar una ruptura entre Italia y Francia, que si se quejan de la situacion del papa en Italia, es por todo menos para turbar nuestras relaciones con el gobierno italiano; al contrario, piden que el gobierno francés, usando de sus relaciones amigables con el reino de Italia, intervenga ante él para mejorar la situacion del soberano pontífice.

Hé aquí, señores, la respuesta que se da y el razonamiento en virtud del cual se querria que hubiésemos dejado circular libremente las solicitudes de que se trata.

Haré desde luego notar á la cámara,—confieso que atribuyo á esto cierta importancia,—que el punto de partida de todas las protestas de que me quejo, es que su santidad Pio IX está prisionero en el Vaticano, y que es preciso pedir para él la libertad de su persona, y para la iglesia la independencia de su jefe.

Séame permitido decir que no es exacto que el Papa esté prisionero, y que las declaraciones reiteradas que se encuentran en muchos diarios, en muchas pastorales, que se encuentran en las protestas, son declaraciones.... ¿diré falsas? ¿diré embusteras? (Sí! sí! en la izquierda). Me limito á decir que son estrañamente exajeradas....

M. Emilio Deschanel—Absolutamente falsas!

El señor Presidente del Consejo—....Y tal vez las juzgareis mas severamente cuando os haya leido el testo de la ley de garantías.

Si bien que todo el mundo debe conocer aquí la ley de 13 de Mayo de 1871, sin embargo, señores, no os parecerá inútil que la recuerde en este momento, puesto que hay tantos millares y millones de personas que repiten sin cesar que el Papa no es libre. (Leed! leed!) Todos los razonamientos que pudiera hacer no tendrian el valor de la lectura de esta ley. (Leed! leed!)

Hé aquí, pues, las disposiciones de la ley de 13 de Mayo de 1871 sobre las prerogativas del soberano pontífice y de la santa sede y las relaciones del Estado y de la Iglesia:

«Art. 1.º La persona del soberano pontífice es sagrada é inviolable.

Art. 2.º El atentado contra la persona del soberano pontífice y la provocacion á cometerlo son castigados con las mismas penas que el atentado y la provocacion á cometerlo contra la persona del rey.

»Las ofensas y las injurias públicas cometidas directamente contra la persona del pontífice por medio de discursos y actos, ó por los medios indicados en el art. 1.º de la ley sobre la prensa, son castigados con la misma pena que las designadas en el art. 19 de la misma ley.

»Los referidos delitos son de accion pública y corresponden á la competencia de las cortes de assises.

»La discusion acerca de asuntos religiosos es enteramente libre.

»Art. 3.º El gobierno italiano tributa al soberano pontífice, en el territorio del reino, los honores soberanos, y le conserva en la preeminencia de honor que le acuerdan los soberanos católicos.

»El soberano pontífice tiene la facultad de conservar el número habitual de guardias para su servicio personal y del palacio, sin perjuicio de las obligaciones y deberes impuestos á estos guardias por las leyes vigentes en el reino.

»Art. 4.º Se conserva á favor de la Santa Sede la dotacion de una renta anual de 3.225,000 libras.

»A esta suma, igual á la que arroja el presupuesto romano, etc.....

»La dotacion referida será inscrita en el gran libro de la deuda pública en forma de renta perpétua é inalienable, en nombre de la Santa Sede, y durante la vacancia de esta el pago continuará haciéndose, etc.....

»Art. 5.º El soberano pontífice, ademas de la dotacion fijada en el artículo precedente, conserva el goce de los palacios apostólicos del Vaticano y el de Letran, con todos los edificios, jardines y terrenos anexos y dependientes, como tambien de la casa de campo (villa) Castel-Gandolfo con todas sus pertenencias. Los referidos palacios, casa de campo y anexos, como tambien en los museos, la biblioteca y las colecciones de arte y de arqueolojía que allí se contienen son inalienables, y estarán exentos de todo gravámen ó impuesto, como así mismo de espropiacion por causa de utilidad pública.

»Art. 6.º Durante la vacancia de la sede pontificia, ninguna autoridad judicial ó política podrá, bajo ningun pretesto, impedir ó limitar la libertad personal de los cardenales.

»El gobierno cuidará que las reuniones del cónclave y de los concilios ecuménicos no tengan que esperimentar violencia alguna en el esterior.

»Art. 7.º Ningun oficial ó ajente de la fuerza pública, puede, para cumplir un acto de su ministerio, introducirse en los palacios ó lugares de residencia habitual ó de mansion temporal del soberano pontífice ó en los cuales se encuentre reunido un cónclave ó un concilio ecuménico, sin la autorizacion del soberano pontífice, del concilio ó del cónclave.

»Art. 8.º Es prohibido practicar visitas, registros ó secuestro de papeles, documentos, libros ó archivos en las oficinas ó congregaciones pontificias, revestidas de atribuciones simplemente espirituales.

»Art. 9.º El soberano pontífice goza de completa libertad para desempeñar todas las funciones de su ministerio espiritual y hacer fijar en las puertas de las basílicas y de las iglesias de Roma todos los actos de su referido ministerio.

»Art. 10. Los eclesiásticos que por razones de empleo toman parte en Roma en la publicacion de los actos del ministerio espiritual de la Santa Sede, no están sometidos por esto á ninguna molestia, investigacion ó vigilancia de la autoridad pública.

»Toda persona estranjera investida de un empleo eclesiástico en Roma goza de las garantías personales acordadas á los ciudadanos italianos en virtud de las leyes del reino.

»Art. 11. Los enviados de los gobiernos estranjeros ante la Santa Sede gozan en el reino de todas las prerogativas ó inmunidades que corresponden á los agentes diplomáticos segun el derecho internacional, etc.

»Art. 12. El soberano pontífice corresponde libremente con el episcopado y con todo el mundo sin ninguna ingerencia del gobierno italiano.

»A este fin se le acuerda la facultad de establecer en el Vaticano ó en una de sus otras residencias oficinas postales y telegráficas servidas por empleados de su eleccion.

»La oficina postal pontificia podrá corresponder directamente por pliego cerrado con las oficinas postales de cambio de las administraciones estranjeras, ó remitirá sus propias correspondencias á las oficinas italianas. En ambos casos, el trasporte de los despachos ó correspondencias provistos de timbres de la oficina pontificia será exento de todo gravámen ó gasto en el territorio italiano.

»Los correos espedidos en nombre del soberano pontífice son asimilados en el reino á los correos de gabinete de los gobiernos estrangeros.

»La oficina telegráfica pontificia será adherida á la red telegráfica del reino, á costa del estado.

»Los telegramas trasmitidos por dicha oficina con la enunciacion auténtica de *pontificios*, serán recibidos y espedidos con las prerogativas reservadas á los despachos del estado y serán eximidos de todo gravámen en el reino.

»Las mismas ventajas se acordarán á los telégramas del soberano pontífice ó á los que se firmen por su órden y que, provistos del sello de la santa sede, se presenten á cualquiera oficina telegráfica del reino.

»Los telégramas dirigidos al soberano pontífice estarán exentos de los gravámenes afectos al destinatario.

»Art. 13. En la ciudad de Roma y en las seis sedes sub-urbanas, los seminarios, las academias, los colegios y otros institutos católicos fundados para la educacion y cultura de los eclesiásticos, continuarán dependiendo únicamente de la santa sede, sin ninguna injerencia de la autoridad escolástica del reino.» (Ruidos y conversaciones.)

Yo me admiro, señores, que oigais con tanta desatencion la lectura que tengo el honor de hacer ante vosotros; en cuanto á mí, yo la encuentro estremadamente útil, porque, es preciso reconocerlo, vivimos en un país en que se habla muy á menudo de cosas que no se conocen: tengo pues necesidad, y la tiene el gobierno, y el buen sentido público pide que se conozca la situacion verdadera. (Sí! sí!—Continuad!)

Continúo:

«Art. 14. Queda abolida toda restriccion especial.....» Fijáos en este artículo, señores..... «Queda abolida toda restriccion especial relativa al derecho de reunion de los miembros del clero católico.

»Art. 15. El gobierno hace abandono del derecho de legacion apostólica en Sicilia, y en todo el reino del derecho de nombramiento ó proposicion de los beneficios mayores.

»Los obispos no serán requeridos para prestar en adelante juramento de obediencia al rey.

»Los beneficios mayores ó menores no pueden conferirse sino á ciudadanos del reino, escepto en la ciudad de Roma y en las sedes sub-urbanas.

»No se hará innovacion alguna en lo referente á la colacion de los beneficios de patronato real.

»Art. 16. Quedan abolidos el *exequatur* y el *placet* real, y cualquiera otra forma de asentimiento del gobierno para la publicacion y ejecucion de los actos de las autoridades eclesiásticas.

»Sin embargo, mientras que no se provea de otra manera en la ley especial de que se habla en el art. 18, quedan sometidos al *exequatur* y *placet* real los actos de esta autoridad concernientes al destino de los bienes eclesiásticos y á la provision de beneficios mayores y menores, escepto los de la ciudad de Roma y sedes sub-urbanas.

»Quedan subsistentes las disposiciones de las leyes civiles relativas á la creacion y á la manera de existir de los institutos eclesiásticos y á la enajenacion de sus bienes.

»Art. 17 En materia disciplinaria y espiritual, no se admite recurso de apelacion contra los actos de las autoridades eclesiásticas ni estarán sometidos á ninguna ejecucion forzada, etc....»

Hé ahí, señores, los principales artículos de la ley de garantías.

Permitidme poner á vuestra vista la trama de mi discurso, porque, aunque no me haya desviado un momento de la línea que me habia trazado, tal vez mis primeras palabras se han escapado de vuestra memoria mientras que hacia esta larga lectura.

Me ocupaba de las solicitudes de que M. Leblond ha hablado, de la pastoral de monseñor obispo de Nevers, y en suma, de todos los actos por los cuales apareceria que nuestras relaciones con el gobierno de Italia, podrian alterarse, decia, antes de empezar, que en todos estos actos, se habla siempre de la cautividad del santo padre, y que esta queja sin cesar renovada en los folletos, en los diarios, en las solicitudes, en las pastorales de los obispos y en los documentos cuyos estractos habeis oido leer, encontraba seguramente en Francia una gran credulidad. Agregaba, señores,—y habeis reclamado contra la espresion de que me servia,—agregaba que habia á lo menos en esas declaraciones, una estraña exajeracion.

M. Germain Cassi—Hemos encontrado débil la palabra!

El Presidente del Consejo—Estoy aquí para hablar de todo con una estrecha moderacion. Pero creo poder afirmar que los que conocen la ley de garantías, ó los que han escuchado la lectura que acabo de hacer de ella, saben que todas las precauciones posibles se han tomado de buena fé por el gobierno italiano para que el Papa conserve la plena libertad de su persona y la plena independencia de su opinion. (Muy bien! muy bien! en el centro y en la izquierda.)

El Papa es libre, digo, y lo prueba todos los dias por su lenguaje y sus actos. El gobierno italiano ha renunciado á su favor derechos que Francia ha conservado siempre para sí, bajo todos regímenes. Ha renunciado al derecho de dar el *placet* ó *exequatur*. Se ha acordado, lo repito, la libertad mas completa, mas absoluta; Europa la ha seguido en esta via, Europa católica entera; los gobiernos que representan mayorías católicas han sido unánimes para aprobar la ley de garantías. Tengo, pues, razon para protestar de las exajeraciones que tienen por resultado sobreexcitar y engañar á los pueblos. (Muy bien! muy bien!—Aplausos en el centro y en la izquierda.)

Ahora, señores, los autores de las protestas podrian decir que no se dirijen contra la ley de garantías, sino contra el proyecto de M. Mancini. Aunque tengan apenas derecho de hablar así puesto que antes de la presentacion del proyecto de ley, usaban el mismo lenguaje, la objecion merece ser discutida.

El Sr. Presidente del Consejo — Ella consiste en decir que la ley Mancini es una transformacion, ó como lo pretenden, agravacion de la ley de garantías; que tiene por objeto alterar las relaciones actuales entre el Papa y el rey de Italia. Pues bien, deseo dejar establecido que no hay nada de esto. (Ruido.—Hablad! Hablad!)

Veo que algunos de los miembros de la cámara creen que la observacion que hago al presente carece de importancia; pero al contrario, ella es de una importancia considerable; se trata de precisar bien el sentido de las solicitudes, y por consiguiente, de justificar la circular que ha prohibido su difusion.

Hé aquí la objecion: reconociendo que la ley de garantías es buena, se quejan de que la ley Mancini la modifique, y se dice que cuando se ha hecho una peticion apropósito de la ley Mancini, no se ha hecho, como lo ha pretendido el Ministro del Interior en una circular, una peticion contra el ejercicio de los derechos legítimos de un gobierno vecino, sino una peticion relativa á las relaciones de dos gobiernos ó de dos instituciones diferentes una de otra.

Y bien, señores, la ley no es una modificacion de las relaciones entre el rey y el Papa, es sencillamente un proyecto de ley que regla las relaciones del reino de Italia con los obispos, y por consiguiente, una ley interior. (Muy bien!) Para establecerlo de una manera completa, si no viese que la atencion de la asamblea es un poco rebelde á la lectura de documentos, leeria el testo de la ley Mancini.

Voces en la izquierda—Leed! Leed!

M. Gambetta—Leed; es preciso que esto salga en el *Diario Oficial*.

El señor Presidente del Consejo—Es lo que yo pienso. Pero no necesito leerla; es una ley que sólo consta de seis artículos.

M. Gambetta—La votaremos cuando querais.

El Sr. Presidente del Consejo—La votarias quizas si os la presentásemos; pero debo decir que el parlamento italiano, segun todas las probabilidades, no la votará. Se ocupa actualmente en discutirla, y el relator de la comision opina por su rechazo, alegando consideraciones destinadas en su mayor parte á declarar inútil la ley y aseverando que las leyes ordinarias bastan para impedir los abusos.

No tengo por mi parte derecho de juzgar la ley Mancini; no tengo para que decir si ella es buena ó mala. Solo queria contestar á una objecion especiosa, estableciendo que no se trata en esta ley sino de un reglamento interior entre el rey de Italia y el clero de su reino.

Hecha esta reserva, vuelvo al testo de la pastoral de monseñor el obispo de Nevers y á las peticiones cuya circulacion ha sido prohibida.

NOTICIAS DE EUROPA

Viena, Julio 15—Segun los telégramas recibidos del teatro de la guerra, los Rusos han tomado la ciudad fortificada de Nicopoli (márgen derecha del Danubio, Bulgaria), á pesar de la tenaz resistencia opuesta por los Turcos.

Este suceso es considerado como importante, pues permite á los Rusos establecer una base segura de operaciones sobre el Danubio.

San Petersburgo, Julio 16, á la tarde—Despachos oficiales anuncian que un cuerpo de tropas rusas está pasando los montes Balkanes y que habia conseguido apoderarse de la ciudad de Jenisaghra en la Rumelia. Los despachos no mencionan que los Turcos hubiesen opuesto resistencia.

El Director de la Agencia,
A. Précot.

Viena, 13 de Julio—La escuadra turca bombardea la ciudad de Eupatoria (Crimea).

Lóndres, 13 de Julio—Se levantó el bloqueo de la ciudad Kars.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Va en aumento—Ha terminado el censo de la poblacion del Paraguay correspondiente á 1876, y lejos de corroborar la idea muy generalizada de disminucion, prueba que aquel país va recuperando sus elementos.

En 1872 habia 231,196 habitantes, y en 1876 el total asciende á 293,844, ó sea 62,648 mas en el espacio de cuatro años.

¡Mano al bolsillo!—Anuncia la prensa bonaerense que aquella Policía tiene conocimiento de que han llegado á sus dominios unos 150 ladrones procedentes de Montevideo.

Probablemente á tales huéspedes les sentaba mal nuestro clima, y suponen que el Jefe de Policía de Buenos Aires es un buen viejo porque se llama Viejo Bueno.

La muerte de Andrés Devia—Al referir ese suceso *La Regeneracion* de Mercedes, presentó á la víctima como un bandido que hizo resistencia al intentarse su captura.

Ahora pide que la autoridad averigüe el suceso, pues segun informes posteriores resulta que Devia, hombre honrado y establecido, estaba fuertemente atado al ser muerto por el Comisario D. Bernardo Doblas, con quien al parecer existia antigua enemistad personal.

No alcanza—Por escasez de recursos desistió Chile de concurrir á la próxima exposicion universal, y no es difícil que haga otro tanto la República Argentina, segun estas líneas del *Nacional*:

«Tenemos entendido que el Gobierno Nacional resolverá no concurrir á la Exposicion de Paris, pues la suma de *diez mil* pesos fuertes votada por el Congreso con aquel objeto, es apenas la sétima ú octava parte de lo que es necesario gastar.

«La Comision nombrada en Paris se ha dirigido á la de esta Capital, pidiendo *cincuenta mil* francos que es lo que crée precisar por ahora. Esto, como se ve, es el total de lo votado por el Congreso para todos los gastos.»

Sociedad "Agricultores de Francia"—En sesion del 30 de Mayo el consejo de esa institucion admitió como miembro honorario al Emperador del Brasil,—y en el carácter de miembro efectivo, presentado por los Sres. Drouyn de Lhuys y Lecouteux, Presidente el primero y Secretario General el segundo de la mencionada sociedad, á nuestro Cónsul General honorario y comisario especial de esta República en la próxima Exposicion Universal, Sr. E. Tiberghien Ackermann.

Contra los torpedos—*La Ilustracion Española y Americana* contiene un grabado que indica cierto importante experimento realizado el 28 de Abril último en el Canal de la Mancha, por órden del Almirantazgo inglés: el monitor de coraza *Thunderer*, rodeado de una red de combate *(quarter netsing)* colocada á distancia de ocho metros del casco, pasó por encima de un torpedo sin ocasionar la explosion de éste, y ademas sufrió sin grave daño la explosion de otros dos torpedos cargados de gruesa metralla. Nuevos experimentos se efectuarán el mes próximo, dotando de redes iguales á los buques *Valiant*, *Lord Warden*, *Achilles* y *Resistance*, pertenecientes á la escuadra británica del Canal de la Mancha.

Fábrica de Liebig—El 10 suspendió sus faenas ese importante establecimiento, despues de haber alcanzado en plena actividad hasta una época del año en que no siempre es posible obtener ganados en buenas condiciones.

En Noviembre ó Diciembre recomenzará el movimiento ordinario.

Monopolio de la yerba—*La Reforma* de la Asuncion consigna con disgusto el rumor de que el gobierno paraguayo intentaba monopolizar la yerba-mate, con el objeto de amortizar la deuda inglesa.

Dicho colega combate resueltamente tal pensamiento.

Saladeros de Pelotas—Esos establecimientos han faenado 310,913 reses vacunas, desde Noviembre de 1876 hasta el 30 de Junio último.

En igual período inmediatamente anterior ascendió la matanza á 397,000, y por otra parte los ganados de este año han rendido menos en gorduras y peso de la carne.

Proteccion á la industria—El Gobierno del Paraguay ha promulgado dos leyes protectoras de la industria.

Una de ellas esceptúa de derechos de importacion hasta Febrero de 1882, el aceite animal, la soda y la resina aplicables á las fábricas de jabon.

La otra declara libre la exportacion de esencias elaboradas por empresas ya establecidas en el país, y concede á todos autorizacion para estraer de los bosques fiscales no arrendados ú ocupados, hojas y flores del naranjo ágrio.

Vision apocalíptica—El periódico argentino *La Voz de Cuyo* se ha dignado conmover al mundo con estos párrafos piramidales, que colocan al desprevenido lector en presencia de un bichito bastante parecido á la hydra de Lerna:

«Un vecino de Caucete cuenta haber visto en estos dias, andando por el cerro «Pié de Palo,» una serpiente con cinco cabezas y de colosales dimensiones.

«Agrega ademas, que sobre tan monstruosa aparicion ha sido consultado Santo Domingo de Guzman, el del Rodeo, resultando en consecuencia estar amenazado el país, si nuestra desidia ó cobardía deja crecer la sexta cabeza del mónstruo.»

Nos imaginamos que el autor de esa noticia apocalíptica ha de poseer suficiente inteligencia para no confundir la alfalfa con el *mio-mio*.

Es lo mas que puede exigírsele á un ser dotado de razon, cuando ve serpientes de cinco cabezas.

Celebridad interruptora—El conocido miembro del Parlamento francés, M. Paul de Cassagnac, persiste en inmortalizarse como interruptor.

Basta decir que en la sesion del 16 de Junio tuvo las agallas de interrumpir *ciento cinco veces* á diversos oradores.

La conciencia—El Sr. Lagomagiore, director del *Autógrafo Americano*, se halla actualmente en Chile reuniendo materiales para su importante publicacion.

Entre los que ya posée figura la siguiente composicion del poeta chileno D. Guillermo Matta:

LA CONCIENCIA

Hay una luz, un rayo que fulgura
Del alma en lo profundo;
Luz que no ahoga la tiniebla oscura,
Que no apagan los vientos de este mundo!

La Conciencia! luz santa, luz divina,
Antorcha de lo justo,
Que en los pechos humanos ilumina
El arte excelso y el deber augusto!

Educa pueblos, guia inteligencias,
Templos y artes levanta;
Confunde en lo infinito las creencias,
Lidia con héroes, con poetas canta!

Conciencia! á noble lucha, á noble intento
Nuestra vida acostumbras!
Tú eres sol inmortal del pensamiento
Que naciendo en la tierra á Dios alumbras!

Asociacion Rural—La Junta Directiva, cumpliendo el cometido de la Asamblea General del año ppdo., á mas de las conferencias particulares que tengan lugar, invita á los socios rurales y al público para la reunion que se llevará á efecto en el salon de sus sesiones el dia 8 de Agosto próximo, en que se ocupará del estudio sobre el modo mas económico y práctico de mejorar nuestra raza vacuna y espera de los amigos del progreso de esta [illegible] con sus luces á la dilucidacion de los temas que mensualmente han de tratarse sobre agricultura, crédito agrario, ganadería, industria rural, etc.—Montevideo, Julio 18 de 1877.—El Secretario Gerente.

Pando—El Jefe Político D. Mariano Berro ha permanecido cinco dias en el pueblo de Pando, sumariando al parricida Vega.

Decíase que el criminal seria fusilado, así que del sumario resultase probado el hecho.

Un sabio boliviano—*El Ciudadano*, periódico de Bolivia, consagra estos párrafos á un distinguido compatriota suyo que hace corto tiempo se suicidó en Rio Janeiro:

«EMETERIO VILLAMIL—No es posible dejar pasar en silencio la muerte desgraciada de este ilustre hijo de La Paz. Su vida fué una peregrinacion incesante: en las cinco partes del mundo y en todas las posiciones sociales, adquirió un profundo caudal de conocimientos, sobre todo en filosofía, etnografía y lingüística, que es difícil llegue á poseer ningun otro.

«Laborioso escritor, ha dejado numerosos trabajos dispersos en todas partes, manuscritos casi en su totalidad. Su última obra «La lengua de Adan» es un monumento de filolojía comparada. Sus teorías antropolójicas pueden haber sido falsas y exageradas como las de todos aquellos que quieren enclavar la ciencia moderna en la tradicion del Génesis; pero la parte técnica, relativa al estudio profundo del aimará comparado con los mas viejos idiomas conocidos, es un manantial de sabiduría y de luz para esplicar muchos misterios de la historia. El *Titicaca* empezó á publicar el *primer bosquejo* de ese inmenso trabajo, que aun ha quedado incompleto; lástima será que el egoismo ó indolencia de los legatarios de sus libros, enumerados en su carta al Baron de Cabo Frio, dejen perderse documentos de tan alto interés.

«Ojalá se haga algo para salvarlos del olvido. Seria el póstumo tributo á la laboriosidad del boliviano cuyo entusiasmo y actividad febril, que ni los 76 años pudieron mitigar, ha tenido que apagarse en las tibias aguas de la inmensa bahía del Janeiro.

Dique Mauá—Salió anteayer, listo para navegar, el vapor brasilero *Cuyabá*. Entró el vapor argentino *Montevideo*.

Obra histórica—Los herederos directos del General D. Antonio Diaz han presentado al señor Gobernador una estensa obra histórica de la cual es autor dicho General, en el interés de que provea los medios para su publicacion.

Asesinato—En la Victoria (Entre-Rios) fué asesinado D. Federico Rubio, propietario de una calera. Tenia 18 puñaladas.

Consejo de guerra—En la Villa de Melo ha sido juzgado y condenado á la pena de muerte el soldado Crisólogo Perez, quien hace algun tiempo mató á un camarada suyo.

La sentencia debe ser remitida al gobierno para que la apruebe ó modifique.

La fé del alma—Mañana dará su última representacion en Cibils la compañía dramática que dirige el Sr. Reig.

Es á beneficio de D. Eduardo Gordon, y hace parte del programa la comedia titulada *La fé del alma*, de dicho compatriota.

Sobre elecciones—Se ha dirigido á los Juzgados esta circular:

Montevideo, Julio 17 de 1877.

La Comision Extraordinaria ha recibido autorizacion del Superior Gobierno para dirigirse á vd. pidiéndole se sirva remitir dentro del tercero dia, una lista de cien ciudadanos vecinos de esa seccion aptos para formar parte de las comisiones inscriptoras, para de ella por medio del sorteo proceder á la integracion de las comisiones ya nombradas.

Al mismo tiempo se servirá vd. comunicar á esta corporacion los nombres de los ciudadanos que reuniendo las condiciones que la ley de elecciones prescribe, han aceptado el cargo para que salieron sorteados en las anteriores insaculaciones.

En el caso que en la seccion á su cargo no haya el número de ciudadanos prescriptos formará vd. la lista pedida con todos los mas que le sea posible.

Dios guarde á vd. muchos años.

Cárlos S. Viana, Presidente—*José Saavedra*, Secretario.

Telégramas—El Corresponsal al Centro Comercial—Buenos Aires, Julio 18 de 1877.

Oro, abrió á 29,35, bajó á 29.20 y cerró á 29.40.
Cédulas, 78 y ⅛.
Fondos públicos, 53⅛.
Acciones Banco Nacional, 43.
Cambios: sobre Lóndres se han hecho algunos giros á 48⅞, tomadores á 49⅛.
Cueros salados, 3000 á 54⅛.
3000 de potro, á 17 reales.

Julio 19.

Oro, abrió y cerró á 29.50.
Cédulas, 77⅛.
Notas Banco Nacional, 29.80.
Puentes y caminos, 65.
Fondos públicos, 69⅛.
Cambio: sobre Lóndres, 49 á 49⅛.
Sobre Francia, 5.14 á 5.16.
Carne, un cargamento de 6000 qq. de los rios á 48 rls.
Gran rebaja en el trigo.
Todo el carbon en plaza comprado; 2000 toneladas á precio reservado.

CAMPO NEUTRAL

Para todos los desarreglos del bello sexo, nada hay que rivalice con la Receta Favorita del Dr. Pierce. Es un tónico restorativo poderoso, combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas, que la adaptan especialmente para las señoras débiles y delicadas, sufriendo de debilidad á la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, ó de narviosidad, ó dolores neurálgicos.

El Sr. G. W. Seymour, Boticario de Canton, Estado de Nueva York, escribe al Dr. Pierce como sigue:

«La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun tragin doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia.» Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos. 50

B. Caviglia y hnos.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escejido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy. jl12-1 mes

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina; azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases, rosales, araucarias exelsa, coku, belville, braciliense, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios. jn27.perm

Muebleria de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 308.

Un peso papel representa 32 centésimos 4 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 08 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 308 — Despues de hora oficial se mantuvo al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 21, Minas, Paysandú, Nueva Helvecia y Rosario.

El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

Calle Uruguay esquina Florida.

El 22, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

El 22, Porongos por San Gregorio y Chamizo, Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones. Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 21, (sin escalas), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

El 25 á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor Gala llegaron los siguientes:

Del Salto—L. Gomensoro, L. Abin.
Del Uruguay—H. Barnatei, M. de Perga, L. Bolpe.
De Fray-Bentos—L. Luis.
De Mercedes—J. Marinto.
De Palmira—S. Salgado.
De Buenos Aires—J. Demen, J. Grin, G. Demen, J. Denven, J. García García, M. Basabaliso, M. Vazquez, A. Benedetto, L. Blanco, M. Zuvaleta.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Sorracco, de plantas y árboles frutales, Rincon 192, á las 7 de la noche.

Por Ibarra, de libros y artículos de escritorio, 25 de Mayo 245, á las 7 de la noche.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66 á las 12.

Novedades Policiales--Dia 17

El Comisario de la 2.ª seccion dió cuenta que á la una de la tarde del dia de ayer hubo un choque entre la carretilla núm. 1,498 y un wagon del tren del Norte.

Por la misma se remitió preso á José Gonzalez, por ébrio.

A la misma oficina se presentó Francisco de Angelo denunciando que de su cuarto, situado en la calle 25 de Agosto núm. 313, y mientras que él estaba en el muelle, le habian robado alguna ropa y dinero; se prendió á Luis Manin, sobre quien recaen sospechas y en cuyo poder se encontró parte del dinero de aquel.

El mismo remitió á Pedro Capdevila, por encontrarlo tirado y herido por las inmediaciones del cementerio, en completo estado de embriaguez.

María Machado, fué remitida por la misma, por creerla atacada de enajenacion mental, así como tambien Petrona Mestefa, por implorar la caridad pública.

Por haber promovido escándalo se remitió á Ramon Becuna y Remigio Portela.

Ayer como á las ocho de la mañana, segun el parte del comisario del Pantanoso, hubo un principio de incendio en el almacen de Andrés Castelar, situado en la calle Real de la cuchilla de Juan Fernandez, originado por un tarro de kerosene que se inflamó.

Felizmente en el acto fué sofocado el fuego sin ninguna clase de pérdida.

Por la 1.ª seccion de serenos, Anastasio Gonzalez, y Daniel Rubio, por escándalo.

Por la misma, Manuel Mendez, por igual causa.

Por el jefe político de Canelones se remitió al menor Rafael Parodi, quien se encontró extraviado en aquel Departamento.

Dia—18.

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido Juan Chan, por haberle dado un bofeton á José Pardos sin causa alguna.

Por la misma, la menor Dolores Banionen, por haberse fugado de la casa de D. Enrique Muñoz, donde estaba colocada.

Por el de la 2.ª seccion se remitió á Pedro Monte por escándalo y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Al de la 3.ª se presentó el lotero F. Dedazo denunciando que le habia sido robado un número de lotería por un desconocido.

El de la 4.ª dió cuenta que el carruaje que llevaba D. Pedro Rodino llevó por delante á Benito Bonasso.

Este accidente fué motivado por ser sordo Bonasso, quien no oyó las voces que Rodino daba para advertirlo del peligro.

Por el comisario supernumerario D. Francisco Waldener, fué remitido José Gumane, quien vendia públicamente figuras indecentes.

Por el del Cerro, Juan Duarte. á disposicion de V. E.

El Comisario de órdenes comunicó que habiendo puesto entre rejas á Juan Gonzalez y Daniel Kely por escándalo, este infirió una herida á aquel, por cuyo motivo tuvo que remitirlo al Hospital.

Han entrado 14 presos y 50 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 41 $, importe de 11.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.42 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Metálico

Por Rio Grande:

Á G. Baronio, $ 500; Queirolo hnos., 1000; B. R. Acevedo, 1828; A. Rodriguez, 28.40; M. P. Pinto, 545; D. Moreno, 28.20.

Por Onix:

A A. Zanoletti, 300, Fiorito y Ca., 741.32; E. Lodel, 310; D. Coronado, 75.82; Seijo y Ca., 2882.94; C. P. Bally y Ca., 117; Cardozo y Ca., 1000; Haurie y Zavalúa, 1300; R. Viñas y Ca., 3000; Piqueras, Cuspineras y Ca. 150.

Por Itajahy:

A P. J. Lloveras, 300; P. Sosa, 56.40; J. Schenrne, 61.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 16 — Civiles 14, tropa 3, mujeres 2.

DADOS DE ALTA — Julio 16 — Civiles 8, tropa 4, mujeres 1.

FALLECIDOS—Julio 16—Ninguno.

Mortalidad—Dias 18 y 19

Ana Arnold, oriental, 2 ½ meses; María Arricart, oriental, 2 años; Juan Penche, oriental, 70 años, viudo; Napoleon Bollini, italiano, 35 años, viudo; Tomás Frullas, italiano, 42 años casado; Gerardo Montenuro, oriental, 3 meses; Una párvula, momentos; Manuel Vidal, español, 29 años, soltero; Emilia Risso, oriental, 7 años; Pedro Varela, oriental, 6 años; Francisco Galleto, italiano, 35 años, casado; Juan Laracho, oriental, 2 años, Rosalía Noda, oriental, 4 años, Antonio Fortorella, italiano, 42 años viudo; Manuela Miguez, oriental, 4 meses, Manuel Gomez, oriental, 18 meses.

MISCELÁNEA

Un predicador sui generis

(Extracto de diarios estrangeros)

Un diario newyorkino narra este curioso episodio:

«Un comerciante retirado ya, y que reside en Brooklyn, calle de Ryerson, número 100, llamado Mr. Martin Higgins, cuya razon se le estraviaba de cuando en cuando, tomó 300 pesos á interés de Mr. Rorer, de la casa Rorer y Powell, calle de Chatham, número 52.

Al siguiente dia por la tarde, Mr. Higgins entró de improviso en este establecimiento, donde se encontraban los dos propietarios y otras tres personas; corrió el cerrojo de la puerta, mostró un portamonedas y con un tono inspirado arengó en estos términos á su prisionero auditorio:

«Me propongo predicaros un sermon sobre el cristianismo; pero lo haré contra el modo habitual de los ministro del Evangelio; no estoy de acuerdo con el principio de que la congregacion deba pagar al predicador. Creo, al contrario, que el predicador es quien debe pagar á la congregacion porque le escuche con atencion, y para dar una prueba de mi sinceridad, daré diez pesos á cada uno de los que me presten oido atento por espacio de una hora.»

Al concluir estas palabras, el orador tomó de su portamonedas cinco billetes de diez pesos y los estendió sobre una mesa. Habiéndose cerciorado de la atencion de su auditorio, empezó un discurso sobre la perversidad humana y se fué elevando gradualmente á una altura bastante notable, hasta descender por medio de un incidente á darse un porrazo.

Uno de sus oyentes se aproximó en puntillas á la puerta, corrió sigilosamente el cerrojo y se lanzó fuera con la rapidez de una liebre.

«Veo, esclamó amargamente el Ministro improvisado, que diez pesos no son suficientes para asegurar la atencion de pecadores de corazon tan empedernido como vosotros, y por lo tanto agrego cien pesos por cabeza.» Y colocó un billete de cien pesos sobre cada uno de los diez que habia ya alineados sobre la mesa; en seguida se puso á perorar con mas vehemencia que antes, con tanta vehemencia, que un segundo de sus feligreses, presa del terror, se eclipsó súbitamente como el primero.

Higgins notó tambien esto, y haciendo un jesto de ira esclamó:

«Esto es una lucha con Satanás; pero yo saldré vencedor. Puesto que cien pesos no bastan, agregaremos doscientos.»

Y el legajo se aumentó con cinco billetes de doscientos pesos.

Interrumpido el sermon, el demente volvió otra vez á principiarlo, continuándolo sobre divagaciones hasta el momento en que un tercer miembro de la conferencia puso piés en polvorosa.

Esta vez una sonrisa de desprecio asomó á los lábios del demente. Fijó la vista en la de los dos únicos oyentes que le quedaban, los Sres. Powell y Rorer, y sacando del portamonedas dos billetes de quinientos pesos, los depositó con los otros.

«Agrego quinientos pesos para cada uno de vosotros, dijo; pero escuchadme hasta el fin.»

Habiéndosele agotado su saco de elocuencia, el maniático tomó los greenbacks que estaban amontonados delante de él y los arrojó á la estufa en presencia de los socios, que estaban indignados y confusos.

Sin darles tiempo para protestar, Higgins esclamó con voz de trueno:

«Vosotros estais listos para encaminaros al cielo, y os voy á despachar inmediatamente.»

Al mismo tiempo se armó de un viejo cuchillo y se lanzó por toda la casa en persecucion de los señores Rorer y Powell, quienes atrincherándose sucesivamente detras de los muebles, concluyeron por apoderarse cada uno de una silla y dieron un ataque combinado contra el predicador. Este se defendió heróicamente, pero fué derribado; se le desarmó y se colocó atado en un canapé.

Al siguiente dia fué entregado á la policía y se le condujo ante la corte judicial de Tombes. Su portamonedas, que se lo quitaron para colocarlo en lugar seguro, contenia aun una suma de 3106 pesos, á mas de dos libretas de banco, cuyo valor se eleva á 150,000 pesos.

El juez Flamer ordenó se retuviera á este infeliz hasta esperar un exámen pericial sobre su estado mental.

El Khelat

Se sabe que el gobierno británico ha celebrado recientemente un tratado por el cual entrega una subvencion de 10,000 libras esterlinas anuales á la proteccion del khan contra sus enemigos; éste por su parte cede á la Inglaterra el derecho de ocupar militarmente las ciudades principales del khanato, y de establecer allí vias férreas y telégrafos y la construccion de fuertes.

El khanato de Khelat está situado al este del Indostan, entre el Afghanistan, la Persia y el mar de Arabia; apenas cuenta con dos millones de habitantes, pero forma una posicion estratéjica importante, cruzada por la única ruta para que un ejército que venga del Asia pueda invadir la India. Desde luego se comprende la importancia de este tratado para la Inglaterra.

Espedicion arqueolójica

El teniente de navío M. Delaport ha vuelto á partir otra vez para la estremidad oriental del globo con el objeto de emprender un nuevo viaje de esploracion en el Mei-Kong, que recorrió ya en los años 1866 y 1868, en compañía de los malogrados Doudart de Grée y Francisco Garnier.

El jóven viajero se propone traer nuevas riquezas arqueológicas, las que serán agregadas á las ya reunidas en el museo cambojiano de Compiegne del cual fué el organizador.

El 6 y el 9

Confesábase un sujeto de que prestaba dinero con usura.

—Si el interes pasa de seis por ciento, le decia el confesor, el penitente comete un pecado. No lo hagais, que Dios todo lo ve desde el cielo.

—Por eso mismo es que lo hago, padre; por saber que todo lo ve desde el cielo yo presto siempre al 9. El 9 visto desde arriba parece 6.

Cinco veces viudo

Leemos en un periódico de Paris:

«*Un aficionado al matrimonio*—Acaba de morir en el hospital general de Douai, un hombre que imitó de cerca en la carrera conyugal á Barba-Azul y á Enrique VIII. Pero si sus esposas han sido muchas, nada hace suponer que emplease medios violentos como sus predecesores para contraer nuevas nupcias. Hé aquí la prueba en el estracto del boletin de Douai del 14 de Marzo: «Furcy José Moreaux, 76 años, jornalero, viudo en primeras nupcias de Adriana Dubois; en segundas, de Isaie Real; en terceras, de Virjinia Derecourt; en cuartas de Eujenia Valin; en quintas, de Rosalía Destrez.—Hospicio general. ¿Qué os parece?....»

Lo que cuestan los cultos

Es curioso saber los gastos de los diversos estados de Europa, Asia y América por los cultos, y damos á continuacion los del año 1876:

Bélgica ha gastado 5.560,577 francos; Italia, 31.145,681 liras; el ducado del Luxemburgo 381,850 francos; Portugal, 799,636 mil reis; Rusia 11.559,997 rublos; la Gran Bretaña é Irlanda, 112.000,000 de fs.; España, 51.723,664 pesetas; Grecia, 1.718,566 dracmas; Suecia, 6.882,900 coronas; Noruega, 2.140,000 thalers; el imperio Austro-Húngaro, 5.262,774 florines, la Alsacia-Lorena 2.654,043 marcos (el marco vale 1 fr. 25); el gran ducado de Baden, 224,395 marcos; Baviera, 18.476,318 marcos; el gran ducado de Hesse, 1.879,799 marcos, el reino de Sajonia, 4.190,577 marcos; el reino de Wurtemberg, 6.235,970 marcos. En Prusia, el presupuesto contiene un crédito de 2.085,258 marcos para el culto evanjélico, y un crédito de 2.060,331 marcos para el culto católico. En el Japon los gastos del culto se elevan á 50,000 rijos ó 281,000 francos. En América, suman lo que sigue: en el Brasil 942,854 contos; en Bolivia, 1.995,035 francos; en Chile 10.615,865 francos; en Costa Rica, 17.690 pesos; en la República Argentina, 182,553 pesos; en Guatemala 4,291 pesos; en el Paraguay, 96,460 pesos, y en el Uruguay, 10,220 pesos.

Lo que cuesta una reina

La estadística no es absolutamente recreativa; sin embargo, algunas veces hay cifras instructivas; así la reina Victoria está en el trono desde hace 40 años; ¿quereis saber lo que durante este espacio de tiempo ha gastado la familia real de Inglaterra?

Su magestad 240,000 libras anuales comprendiendo las rentas del duque de Lancaster	£ 16.800,000
El príncipe consorte	600,000
El finado duque de Cambridge	200,000
El príncipe de Gales	1.000,000
La princesa de Gales	130,000
El duque de Cambridge	324,000
La duquesa de Cambridge	100,000
La finada duquesa de Gloucester	200,000
El finado duque de Sussex	70,000
La princesa de Mecklemburgo	100,000
La princesa de Teck	100,000
El duque de Edimburgo	150,000
La princesa de Prusia	158,000
El duque de Connaught	75,000
El príncipe Leopoldo	30,000
La princesa Alice	90,000
La princesa Elena	60,000
La princesa Luisa	30,000
Total	£ 20.217,000

Una anécdota de Thiers

Sábese que Bismark mandó felicitar á Thiers el dia de su cumpleaños. Con motivo de esa felicitacion, dice un diario extranjero que al siguiente dia contó Mr. Thiers una esclamacion del «Príncipe de hierro» que es difícil tomar al pié de la letra.

Era en Versalles una noche del invierno atroz que agravó los dolores de la Francia. El ilustre negociador francés, solo con el canciller prusiano en un cuarto de la fonda mal templado, debatia las mejores condiciones posibles, y despues de una discusion encarnizada de tres horas, sucumbia al cansancio resumiendo sus argumentos con voz sofocada.

—No podeis mas, le dijo M. de Bismark; descansad un poco, tendeos en ese sofá y dormid dos horas; despues hablaremos.

—¿Y vos? preguntó M. Thiers.

—¡Oh! yo, dijo el canciller, estoy acostumbrado al cansancio y no tengo tiempo de descansar. Mientras dormis terminaré algunos partes y examinaré algunos papeles.

M. Thiers se acostó y empezaba á dormirse cuando M. de Bismark, notando que tenia las piernas al aire y temiendo que le embargase el frio, le echó encima un gran capote formado de pieles.

Dos horas despues comenzaba la discusion, y los dos plenipotenciarios lograron ponerse de acuerdo. Se trataba de Belfort, de ese último jiron al que se asia M. Thiers; M. de Bismark acabó por ceder, aunque con un pesar profundo, firmó, diciendo á su interlocutor:—«¡Ah! M. Thiers; no hay mas que vos y yo que amemos la Francia.»

Qui bene amat, bene castigat, habria podido murmurar el negociador francés; pero habia arrancado Belfort, y se fué con su consuelo, sin replicar nada.»

Una espada milagrosa

Cierto general francés se aburria increiblemente en su casa.

Estando un dia en la ventana entreteniéndose en ver transitar el pueblo, vió de repente aproximarse á uno de sus oficiales que no traia ceñida su espada, lo que era una falta de disciplina al primer jefe.

—Ah! esclamó muy contento, hé aquí un teniente que me vá á divertir: diez minutos de interrogatorio y un mes de prision.

En el entre tanto, el teniente se aproximaba sin la menor desconfianza.

Cuando estuvo al alcance de su voz le dijo:

—Hola! señor, suba inmediatamente aquí.

El oficial levantó la cabeza y vió á su superior, al mismo tiempo se acordó que habia dejado la espada en casa, y comprendió la posicion desagradable en que se iba á encontrar.

Por desgracia no podia retroceder, veíase desarmado, y era necesario afrontar la tempestad.

La fisonomía del general estaba radiante de alegría; y se restregaba las manos como un hombre que encuentra una ocasion para distraerse.

El teniente toma una resolucion. Penetra en casa de su jefe, y al atravesar la antecámara, distingue una espada que estaba colgada en la pared.

—Ah! esclama; hé aquí lo que necesitaba.

Seca la espada y se la ciñe. En seguida, con un aire inocente, entra en el aposento de su superior y se detiene en la puerta.

—Mi general, ¿ha tenido la bondad de llamarme?

—Sí, queria preguntarle......

El general se interrumpe bruscamente. El teniente traia la espada.

—¡Con mil bombas! esclama el superior cuya fisonomía cambió repentinamente, desapareciendo de sus lábios la sonrisa de alegría; ¿qué diablos queria preguntarle? ¡Ah! ya recuerdo, era sobre noticias de su familia... ¿Cómo está su padre?

—Si él pudiese conocer la solicitud de V. E. por su persona, quedaria muy lisonjeado, mi jeneral; por desgracia hace veinte años que murió.

El jeneral midió al teniente con una mirada escudriñadora.

—Mi jeneral, ¿nada mas tiene que decirme?

—De cierto que nó respondió éste. Solo le advierto que no vuelva á salir otra vez de casa sin su espada; de lo contrario me veré obligado á mandarlo por un mes al calabozo.

—¡Olvidarme de eso! Vea mi jeneral.

Y el oficial mostró audazmente la vaina que llevaba al costado.

—Sí, sí, ya lo veo, amigo; podeis marcharos.

El teniente se apresuró á aprovechar del permiso. Hizo sus cumplidos al jeneral, salió del salon, y pasando por la antecámara volvió á colgar la espada.

Momentos despues estaba en la calle.

El jeneral habia vuelto otra vez á la ventana y viendo al oficial sin espada, llama á su esposa.

—Mira, le dice, fíjate en aquel teniente que va allí.

—Lo veo.

—¿Lo distingues bien?

—Perfectamente.

—¿Lleva espada?

—Nó.

—Pues te engañas redondamente. Parece que no lleva, pero lo que hay de verdad es que ciñe una.

La esposa no hizo la mas mínima observacion. Estaba acostumbrada á creer todo cuanto su marido le afirmaba.

En cuanto al oficial, no dejó de llevarse un buen susto, y aprovechándose de la órden que recibió, nunca mas salió sin espada.

SOLICITADAS

La cuestion Galasso-Caneschi

Habiendo aparecido un suelto en *El Ferro-Carril* núm. 2,334, correspondiente al dia 6 del corriente, firmado por *varios aficionados á la música*, preguntando en qué habia quedado la cuestion pendiente entre el Sr. Caneschi y yo, me veo obligado á contestar, para sacar de dudas á esos señores.

He agotado todos los recursos que humanamente me han sido posibles, para decidir al Sr. Caneschi á que se presentase en público á un concurso que ya él habia aceptado.

Todo ha sido inútil, el Sr. Caneschi no quiere presentarse en público, sin duda por miedo de verse abochornado con su derrota.

Me veo pues, en la necesidad de decir públicamente que el Sr. Caneschi, que tanto me ha despreciado, ha tenido que valerse de mi corta inteligencia para que le corrigiera una de sus composiciones, y que existe todavia en mi poder con las siguientes palabras:

Caro Galasso.—Mi farai una grande gentilezza di giudicare questo piccolo travaglio, che tu, come uno dei più intelligenti nell' arte difficile della musica, tu possa dare un giusto parere.

Yo creo que hoy el Sr. Caneschi no ignora que la melodía tiene su enseñanza. Ese será el motivo que lo detiene para presentarse en público, dejo á las personas mas ó menos competentes en la materia, para que sean jueces sobre dicha cuestion.

Creo dejar concluida la cuestion, con la citada contestacion á los *varios aficionados á la música*.

2841 *Juan Galasso.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 19 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 308 p %	1,000 $ al con'do 308 p %
2,000 » id id . . 308 »	500 » id id . . 308 »
2,000 » id id . . 308 »	4,000 » id id . . 308 »
2,000 » id id . . 309 »	1,000 » id id . . 309 »
1,000 » id id . . 308 »	1,000 » id id . . 308 »
1,000 » id id . . 309 »	

Total al contado $ 16,500

Á PLAZOS

2,000 $ para el sábado	308	p. %
3,000 » para fin de mes	308	»
5,000 « para fin de Agosto	305	»
10,000 $		

DEUDAS PÚBLICAS

En valores de cartera solo se nos ha informado de la venta al contado de:

10,000 $ títulos de Deuda Interna á 13 % p. % de su valor.

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido las siguientes ventas:

800 toneladas mas ó menos ceniza y huesos de un establecimiento de la capital, á precio reservado.

250 id id de otro saladero de la capital, á iguales condiciones.

Un cargamento de sebo de un saladero en Graviyú, á precio reservado.

En artículos de barraca solo nos consta:

3,000 cueros vacunos secos americanos de 21 lb. á precio reservado.

Una partida de cueros vacunos secos mal deshechos á 55 rls. pesada despachada.

30 pipas grasa de potro á 14 ½ rl. arr. en tierra

3 fardos cerda mezcla superior del interior á 17 ½ qq. en barraca.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 19 de 1877.

Trigo regular, 60 á 64 rls fanega.
Id. bueno, 65 á 68 rls. id.
Id. candeal, 65 á 70 rls. id escaso.
Cebada, 46 á 50 rls. id id.
Harina 1.ª 11 rls. @ flojo } con bolsa
Iden 2.ª 7 á 8 ½ rls. pedida } con bolsa
Afrecho, 11 rls. fanega
Balango 22 á 24 rls.
Porotos blancos, 7 á 8 rls. @.
Papas 30 á 35 rls. fanega.
Maiz viejo 45 á 50 rls. id.
Id. nuevo 35 á 40 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls., enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 9 rls., id id id id.

CAMBIOS

Las operaciones de cambio sobre el extranjero son casi nulas.

Los tipos que anotamos pueden considerarse nominales.

Sobre Lóndres, bancario 50 ⅞.
« « particular 51 á 51 ⅛.
« Paris, particular fr. 5.31 5.35.
« Amberes fr. 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 17

Folle Thomas y Ca., 2 cjs. percalina, 1 id pintura.
Irisarri y Ca., 1 cj. zarazas.
Leunda hnos., 2 fardos lona y loneta.
R. A. Ferber, 1 bulto papel blanco, 2 cajones sombreros de lana surtidos.
Mallmann y Ca., 3 cjs. lustrina lana y algodon.
Belgrano hnos., 1 cajon paño lana y algodon, 1 id brin algodon.
G. C. Hoard y Ca., 1 cj. calcetines.
Emilio Lozano, 3 cjs. calcetines, camisas, encintados, corbatas.
Drable hnos. y Ca., 2 cajones madras, 10 fardos pábilo.
Cottens y Dieux, 2 cajones zarazas y madrás.
Francisco Carbó, 1 cajon cuerdas guitarra, 3 id longanizas, 2 id. azafran, 8 id. papel blanco, 12 id anis, 3 id. guitarras, 4 bultos garbanzos.
L. Verme, 3 bultos drogas.
M. Carrasco y Ca., 80 cajones arados, 3 id. libros impresos.
Marexiano hnos., 1 cajon cintas cordoné seda.
Trabucatti y Ca., 5 bultos azadas.
Baltar Bonomi y Ca., 312 atados escobas.
Sartori y Trillo, 3 bultos artículos para talabartero.
Luis Duplessis, 1 bulto navajas afeitar.
Galli y Ca. 3 cjs. cigarros hamburgueses.
S. S. Tailor 2 cjs. bayeton de lana.
J. Martinez 1 cj. jamones y chorizos.
Crosta Borelli y Ca. 40 bultos clavos, 60 tarros macilla, 550 kilos tachuelas, 3 cascos alambre, 1 id ocre, 165 id pintura, 1 casco ganchos de fierro, 1 bultos cobre en barras, 1 id sierras, 1 id mermeladas, 1 id inodoros, 1 id almanaques náuticos, 5 id cacerolas, parrillas, pavas, baldes, aldabas, balanzas.
M. N. Decours 2 cascos cristales, 2 tachos cobre.
Luis Boife, 160 bastones.
Galli y Ca. 7 fardos papel de imprenta.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

Hamburgo el 20 de Junio y de Rio Janeiro el 11 del corriente, vapor aleman «Ibis,» de 1095 toneladas, capitan G. Schewers y 35 de tripulacion, á R. Schwartz con 9 pasajeros y cargamento en tránsito para el Callao.

Rio Janeiro, el 10 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande,» de 500 toneladas, capitan Mello Albim y 49 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 36 pasajeros y la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á la Estacion N. Brasilera 1 ancla, 2 amarras, 28 bultos medicamentos, á la órden 1 cajon encomiendas.

De Antonina—á Barozo y C.ª, 439 barricas, 8 medias id y 201 canastos yerba, á Costa Paiva y C.ª 110 zurrones yerba, á A. Maderna y C.ª 102 barricas y 8 zurrones yerba, á Silva é Irmao 336 barricas yerba.

De Rio Grande—á Brilo, Seijo y C.ª 450 sacos fariña, 40 id porotos, 15 id café, 10 id zuecos, 70 barricas azúcar, 84 cajones manteca, 60 id. jabon, 5 id tabaco, 5 id cigarros, 2 id dulce, 1 id papel, 4 pipas caña, á E. Gorostiza 60 barricas, 20 medias y 20 cuartas azúcar, 30 medias barricas almidon.

De Porto Alegre—á B. Lombardini 50 sacos y 5 barricas yerba, 171 fardos tabaco, á Barrozo y C.ª 96 fardos tabaco, á Casal Ribeyro y C.ª 10 rollos tabaco.

Encomiendas—á A. Chiarino 1 bulto, á Castro é Silva 1 id, á Y B. Pimentel 1 id, á A. F. Fraga 15 id, á E. Barthold 1 id, á los agentes 1 id, á Casal Ribeiro y Ca. 1 id.

Rosario de Santa Fé, patacho aleman «Fernando Hoansdinghison», á la órden con frutos del país, en tránsito.

Rosario de Santa Fé, barca sueca «Suez,» á la órden con frutos del país, en tránsito.

Concepcion del Uruguay, el 14 del corriente, patacho español «Felicia,» de 190 toneladas, capitan A. Fabregas y 12 de tripulacion, á la órden con tasajo.

Cardiff, el 16 de Mayo, barca inglesa «Woodfield» de 968 tons, cap. G. Williams y [illegible] con 1565 tons carbon de piedra.

Savannah, el 9 de mayo, bergantin aleman «Albert Fesca» de 301 tons, cap. Schieffer y 9 de trip. á la órden con madera.

Tarragona el 30 de Marzo, barca italiana «Myrra» de 308 tons, cap A. Badaresco y 12 de trip. á la órden con 653 pipas, 102 medias y 141 cuarterolas vino.

Dia 19

Asuncion el 11 del corriente y escalas y de Buenos Aires el 18, vapor argentino «Taraguy,» de 319 toneladas, capitan S. Gastaldi, á Caprile y Picasso con 31 pasajeros y la carga siguiente: á A. Maderna y Ca. 215 fardos tabaco, á la órden 58 fardos tabaco, 146 suelas, 14 cajones mercancías, á Bazarte y Amezaga 13 sobornales, 73 bolsas y 30 tercios yerba, 13 fardos tabaco, á viuda Giuliani 51 fardos tabaco, á Camilo Guani 351 cueros vacunos, 30 id de becerro, 2 fardos cerda, 1 id cueros lanares, á P. Thevenin, 60 barricas mercancías, á A. Asto 228 bolsas maiz, á J. Botti 4 bolsas quesos 1 id lana.

Encomiendas—á B. Artecon 1 bulto, á S. Caballero 1 id, á L. Savo 10 id.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 18, vapor argentino «Onyx,» de 198 toneladas, capitan L. Deluchi, á S. Olmedo con 18 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á G. Almirato 1 cajon mercancías, á J. Olivera, hijo y Ca. 124 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á T. W. Howard 8 bultos muebles, á T. Ponico 1 bulto muebles, á Fels y Ca. 3 cajones mercancías, á la órden 500 cajones vermouth, á Demarchi hnos. 3 cajones mercancías, á W. H. Taylor 3 cajones mercancías, á Carlisle Smith y Ca. 2 cajones mercancías.

Encomiendas—á Lorenzo Latorre 2 bultos, á P. Ibarra 1 id, á Piqueras, Cuspinera y Ca. 1 id, á Wedekind Fhr y Ca. 1 id, á A. Kampmann 1 id, á R. A. Ferber 1 id, á Marini y Ca. 2 id, á Stwart y C.ª 1 id.

Mercedes, el 11 de Julio, bergantin italiano «Pompeo,» de 328 toneladas, capitan Cerretto y 11 de tripulacion, á la órden con huesos y ceniza.

Buenos Aires el 18, vapor inglés «Hipparchus», de 1250 toneladas, capitan Hudson y 38 de tripulacion, C. R. Horne.

Corumbá y escalas el 7, vapor brasilero «Itajahy» de 423 toneladas, capitan Castro y Silva y 40 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 81 pasajeros y la carga siguiente: á Barrozo y Ca. 11 surrones ipecacuana, á la órden 46 cueros vacunos secos, 25 bolsas yerba, á A. F. Braga 54 surrones ipecacuana, á P. Risso 98 fardos tabaco, 2 fardos cueros, 43 bultos cerda, 523 cueros vacunos secos, 158 id de ciervo, á Escalada y Grané 12 fardos tabaco, á J. Granara 219 id vermouth.

Encomiendas—á M. T. de Canevaro 1 bulto, á A. de Castro 9 id, á C. F. Bally 1 id, á F. Olive 1 id, á M. Beretti 2 id.

Pernambuco el 1.º del corriente, barca española «Concepcion», de 221 toneladas, capitan E. Estapé y 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, con azúcar y aguardiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria para el sábado 21 de Julio

La empresa tiene el honor de anunciar que el tenor Sr. Aramburo profundamente agradecido al público montevideano, y en el deseo de demostrarle su gratitud y aunque no del todo restablecido de salud, se presentará en escena el sábado 21 á desempeñar el rol de Fernando en la siempre aplaudida ópera

LA FAVORITA

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta todo el viernes 20 del corriente.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ENAMORADO

ELENCO de la Compañía Dramática Española que debe funcionar en este teatro el domingo 22 de Julio de 1877, y en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Srta. TULA CASTRO.

Primer actor y director de escena, **D. Hernan Cortés.**

Primera actriz, **Srta. Tula Castro.**

Primer actor cómico, **D. Luis Cubas.**

PRIMERA FUNCION — EL DOMINGO 22 DE JULIO

Actrices—Castro Amparo; Cubas Agueda; Castro Tula; Frendo Carlota; Macías Matilde; Rubio Juana.

Actores—Boutet Julio; Cubas Fernando; Cortés Hernan; Cubas Luis; Cantó Ramon; Fando Leopoldo; Fernandez G. Manuel; Labrada Manuel; Rodriguez Juan.

Apuntadores—Talens José María; Cubas Fernando.

1.º Sinfonía.

2.º El célebre drama en 3 actos y en verso, en el cual se distingue notablemente la Srta Castro, titulado:

La Payesa de Sarriá

Dirigido por el Sr. Cortés.

3.º La chistosa pieza en un acto, dirigida por el Sr. Cubas, titulada:

A UN COBARDE OTRO MAYOR

NOTA—Queda abierto un abono de 20 funciones con la rebaja del 20 p. % y condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del teatro, desde el sábado 21.

OTRA—En breve se estrenará la célebre trajedia de Echegaray «El Gladiador de Ravena», en que tanto se distingue la Srta. Castro.

PRECIOS—Los de costumbre en este teatro.

A las 8 en punto.

REMATES

Dávila García y C.ª

El domingo 22 del corriente, á las dos de la tarde, por lo que se ofrezca, venderémos el muy lindo terreno, en la ciudad nueva, de 15 varas de frente á la calle Cuareim, entre Cerro Largo y Orillas del Plata, por 50 varas de fondo, con tren, aguas corrientes, caño maestro, gas á la puerta, así como cerco y empedrado pago, el Ferro-carril á Pando pasa á una cuadra, etc.

Tenemos órden de sacrificarla.

Pormenores Misiones número 200.

La bandera del martillero les indicará el parage.

2812.jl20.3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una caja de fierro, 1 máquina de picar tabaco, 13 balanzas, 6 timbres, cuadros y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

HOY viernes 20, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposento, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos.

En seguida

Por órden del Consulado Español y perteneciente al intestado Manuel Armental:

1 cama de fierro con 2 colchones.
1 lote ropa usada.
1 catre de lona.
1 baul con ropa.

A las dos de la tarde

13 balanzas diferentes tamaños.
6 timbres grandes.
12 medidas decimal.
1 caja de fierro.

2831.jl18.3

Por el mismo

[illegible] 2 solares en la Playa—Venta sin [illegible]

El domingo 22, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á cualquier precio sin reserva de ninguna clase:

El solar núm. 16 de la manzana B 4, que es esquina, de 25 mts. 34 cts. á la calle de Cuareim por 25 mts. 25 cts. á la de Nueva York.

La esquina de la manzana C 4, señalada con el núm. 5, de 26 mts. 84 cts. de frente á la calle del Yí por 24 mts. 25 cts. de frente á la de Nueva York, formando un área de 882 varas 10 cts. cuadradas.

El solar núm. 4 de la misma manzana y contiguo al núm. 5, de 10 mts. 74 cts. á la calle del Yí por 35 mts. 25 cts. de fondo, haciendo una área de 449 varas 88 cts. cuadradas.

Recomendamos puntualidad á la hora señalada, pues tenemos órden de vender por lo que ofrezcan.

2814.jl17.5

Por el mismo

La balandra "Ministro Barbolani" (antes "Nueva Cristina").—En el muelle de Capurro, calle de Zavala.

El domingo 22, á las dos en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura:

En un solo lote

La balandra «Ministro Barbolani,» en el puerto, de tres mil arrobas de carga, recientemente carenada, pronta para navegar, con dos juegos velas, arboladura, etc. etc.

2815.jl17.5

Por el mismo

Las existencias, armazon, patente, etc., del almacen de [illegible] calle de Soriano esquina á Yaguaron.

El lunes 23 y mártes 24, á las 12 en punto, venderémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, que consisten en artículos frescos de almacen, bebidas, porcelana, cristales, ferretería, etc.

A las 4 de la tarde del mártes 24

La armazon de vidrieras, mostrador, tablones, la patente, la balanza, etc.

2830.jl18.6

Por el mismo

De la finca calle de Alzaibar números 23 y 25—Magnífica localidad, renta segura.

El miércoles 25, á las tres de la tarde y en la misma propiedad, venderémos á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, esta importante propiedad de dos cuerpos, construida á la moderna cuyo detalle es:

El terreno tiene 12 ½ varas de frente por 25 mas ó menos de fondo, contiene 14 piezas altas y bajas, ricamente arregladas, pintadas al fresco, con contra marcos, cielos rasos, pisos de tabla, cornisas, etc., etc, dos cocinas, dos letrinas de mármol, despensa, sótanos, caño maestro y aguas corrientes, con claraboyas de cristal en toda la casa, patios de mármol, piletas para lavar, aljibe, escaleras de mármol.

Títulos de primer órden.

Llamamos la atencion de los especuladores hácia esta venta, pues vamos á quemarla. 2853.jl20.5

M. A. Martinez

De un pescante de hierro perteneciente á los Sres. West y C.ª por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos que contra aquellos señores sigue D. Marcial Fernandez.

El sábado 21 del corriente, á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate el mencionado pescante que se halla perfectamente conservado y que ha sido tasado en la baja suma de 500 pesos oro, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, ó sean 333 pesos 32 centésimos, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

El lugar del remate se designará oportunamente.

2793.jl15.6

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. *frente* por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12-

Juan P. Castro

JUDICIAL

A solicitud de parte interesada, con anuencia del Sr. defensor de Menores y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de hipoteca, venderé en remate público.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, una finca con 7 piezas, aljibe, letrina, aguas corrientes, etc, etc, situada en la calle de la Agraciada señalada con el número 204, haciendo frente á la capilla de la Aguada y edificada en un terreno compuesto de 8 ½ varas de frente por 27 ½ varas de fondo la que ha sido tasada en todos sus ramos por la cantidad de 3191 pesos 91 centésimos, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 2129 pesos 94 centésimos.

Esta finca, situada en el mas importante sitio de la Aguada produce actualmente 25 pesos al mes. Los títulos son de primer órden.

Para pormenores mas circunstanciados pueden dirijirse á la casa del rematador Sarandí 152.

2816.jl17.5

Por el mismo

Gran remate de plantas por desalojo de mis patios—En mi casa, Sarandí, 152.

El lunes 23 y miércoles 25 del corriente, á las 6 1|2 en punto de la tarde:

Camelias en tinas, 150 camelias en macetas, araucaria exelsa y belville, jazmines del país, del Cabo y del Paraguay, magnolias, tangerinas, naranjos, limoneros, cedros, pinos insignes, magnolia fuscata, rododendrum, cipreses, cupresum lambertiana, etc. etc.

Arboles frutales de todas clases.

2849.jl20.5

Por el mismo

Importantísimo de muebles.—En la casa calle Rincon, n. 243.

El mártes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé sin reserva alguna, por desalojo de la casa, el lujoso y elegante mueblaje que adorna dicha casa, compuesto de sala, 6 aposentos y comedor; un lujoso juego de muebles tapizados en seda, galerías, cuadros, espejos, sillas, fantasía, alfombras, etc., cama de jacarandá, roperos de id. con espejo, roperos de varias clases, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, perchas, camas de fierro, toalleros, mesas de comedor, sillones y sillas americanas, aparadores, mesas, etc., etc., y un completo surtido de muebles que no enumero por su estension.

En seguida

Un rico piano de jacarandá de la acreditada fábrica de Erard.

Suplico puntualidad.

2850.jl20.4

Pitto y C.ª

DE MUEBLES Y CUADROS

En su casa calle Rincon número 95

El lunes 23 del corriente á la una en punto, darémos principio á la venta y á la mas alta oferta de una linda coleccion de cuadros con ricos grabados, varios juegos de cubiertos de plata, lindos juegos de lavatorios; un rico juego para café de platina, lámparas de varias clases, floreros con pié de platina, idem de porcelana, varios objetos de plata y platina, tazas de porcelana y otros objetos.

Al mismo tiempo

Un rico aparador de caoba con chapa de mármol, dos ricos espejos, medallon, varios sofáes y divanes, mesas de escritorio, cómodas, mesas de comedor, bibliotecas, alhacenas, camas de fierro, lavatorios, mesas de luz, sillas y otros muebles que estarán á la vista.

2846.jl20.3

Juan Favaro

Atencion tenderos—De todas las existencias de una tienda, depositadas en la calle del 18 de Julio 93, al lado del Bazar Oriental.

El lunes 23 del corriente, á las doce en punto, se dará principio á la venta y sin retirar lote, el detalle se omite por ser muy estenso.

Para mas datos, escritorio del rematador Zabala número 140.

2851.jl20.3

J. G. Previtali y C.ª

Gran remate de ricos y elegantes muebles.—En nuestra casa, calle 25 de Mayo, 375 y 377, en el local donde estuvo el gran museo de figuras de cera.

El mártes 24 del corriente, á las 12 en punto, se INAUGURARÁ la nueva casa de remate de muebles, donde encontrarán un surtido elegante y al mas alto precio, de ricos juegos de aposento, juegos de sala de brocato, juegos de comedor, camas de jacarandá de mejor gusto y elegancia, porcelanas, juegos de antesala tapizados en reps, espejos, cuadros, galerías con cortinas, alfombras de tripe y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

El almacen que tenemos es el de MAYOR CAPACIDAD de esta ciudad, así que el que quiera vender algo puede remitirlo para el dia de inauguracion.

Venderemos tambien algunas plantas de mérito, por lo que rogamos á todas las personas de gusto, visiten nuestra casa antes del remate.

25 DE MAYO, NÚMS. 375 Y 377

ENTRE CÁMARAS Y CERRO

2845.jl20.4

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la Playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.

El domingo 22 de Julio, á las 3 en punto, continuaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazos de tres y seis meses.

El tramvía Oriental pasa por los mismos y las aguas corrientes por la misma calle frente á estos terrenos, de donde se domina todo Montevideo.

2837.jl18.4

Por el mismo

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 68.

HOY viernes 20 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda un surtido completo de almacen, cuyo gran detalle se omite.

2847.jl20.1

Gregorio Ibarra, hijo

Muebles nuevos y usados, de lujo, regulares y ordinarios, para sala, aposentos, comedor, escritorios, etc., alfombras, cuadros, libros importantes, vinos finos, 20 barriles vinos diversos, alhajas de valor, etc.

TODO ELLO SIN ESCEPCION, AL MEJOR PRECIO

El sábado 21 á las doce en punto, en el gran salon conocido por «Eldorado,» calle Solis números 67 y 69 en el cual va á establecerse la gran esposicion y fábrica de Ceballos y Zambonini.

NOTA—Quedando algun local desocupado, los que tengan objetos para vender al mejor precio dirijirse al escritorio del rematador calle 25 de Mayo 215.

2821.jl17.4

Por el mismo

Ultimo de libros en blanco, artículos de escritorio y libros impresos, calle 25 de Mayo núm. 245.

El viernes 20 á las 7 1|2 de la noche.

2840.jl18.2

Agustin Sorracco

Por órden de D. Domingo Basso, plantas, árboles frutales y de adorno en gran surtido; calle Rincon, 192.

HOY viernes 20 á las 7 en punto de la noche.

2800.jl15.4.

Enrique Traverso

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Reconquista número 139, por órden del Sr. Juez L. Departamental, y para pago de una hipoteca á favor de don Cleofé Mas de Ayala.

El dia 21 del corriente á las tres en punto de la tarde procederé á la venta de dicha casa, edificada en un terreno de once y media varas poco mas ó menos de frente, por veinte y media de fondo, con nueve piezas, aljibe, letrina, etc., tasada en la suma de cuatro mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 2666 $ 66 centésimos.

Recomendamos la asistencia al remate, á los que quieran hacer una pichincha, pues su tasacion es sumamente baja, por haber sido hecha por el prestamista al hacer la hipoteca.

NOTA—Por otros informes los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon núm. 95.

2732-jl11-10

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre.

2859.jl20.1

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon número 66

HOY viernes 20 del corriente, á las doce en punto se venderán variedad de mercaderías, por órden de varias casas.

2861.jl20.1

AVISOS FÚNEBRES

D. ELIAS GIL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Junio de 1877

Sus hijas D.ª Marcelina Gil y D.ª Margarita G. de Petit, sus nietos, el Dr. D. Pedro Léonard hijo político y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el próximo martes 24 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

TRASLADOS—Correa y Capurro; Zunino y Manzoni; Banco Navia y Quevedo; Grenouillet y Nidiag; Franzo con Surroca y Zarzegui; Roca y Ca. con Mayor; Trumble y Rique; Piñeiro y Lavalle; Rivas y Figueiras; Wilson y Corbacho; Sucesion Perez y Sierra; Antonini y Antonini; Testamentaria Blanco; Labrousse con Caprile y Picasso; Silva y concurso Deseveillas; Olivier y Lapido; Curbelo y Caprario; Elizaldegui y Gray; Carrera y Arrieta; Marti y Aspeien; Figueredo y Figueredo; García Mon y Dorna; Correa con Guerra hnos. y Ca.; Figueiras y Tapie; Le Hir Barnett y Becardo; Juega, Mateo y Perez; Gonzalez y Perez; Baffico y Banco Navia y Ca.; Gutierrez con el depositario judicial; Drabble y Quintana; Garcia de Varela y Pinto; Barreto; Garcia y Garcia; Alvarado y Torres; Candiota y Leite; Alegria y Rodriguez; Lombardo y Garayo; Diaz y Silveira.

ESTIMACIONES—Rivero y Brito.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 19

Muñoz André y Ca. con Vidal; El Fisco con el concurso Cerretti y Viale; Banco Argentino con la sucesion Lafone y Quevedo; Señora Gayaro con Tutero y tercería Esturrese; Piñeiro con Vazquez Sagastume; Paulier hnos. con Dominguez y tercería Davila; Brown con el Banco Lóndres y Rio de la Plata (sentencia); Muñoz André y Ca. con Vidal y tercería Vidal. Concurso Hermo; Concurso Guimera hnos.; Boomi y Lamaison con Dupré y tercería Garçon; Le Hir Barnet con Astengo; El Fisco con Guillot; Paiso con el Ferro-carril del Salto; Seixas Magalhaes con Pino; Bond con Rovira y Medina; Costa por matrícula de comerciante; Dorrego con Espino; Botino con el concurso Fomento Territorial; Oficio de la oficina de Correos sobre el concurso Tavolara; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre las moratorias de Fynn; Oficio del Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion sobre Alvarez con Rodriguez; Concurso Bertotti; Concurso Apostoles Paolos; Luis Pitto con Hermanos Barnes; Lorda con el Banco Comercial; Id. id.; Oriol con Devisa; Croce con Crovetto y otros; Pacheco con Saavedra y otros.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Alvarez y Durán con Rocha; Vicente y José Cambroni con Ferri; El Fisco con Nevel y tercería Espalter; Salvo con Tapia y tercería Bonavia; Monet y Ca. con Vianna; Alberti y Ca. con Linari y tercería Isola; Loup con Moline y tercería Sra. Acosta; Langone con Petrone; Walker é Irmão con Folle hnos. y Ca.; Folle hnos. y Ca. con Oliver; Pin con Sra. de Ramos; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina, sobre Rivas; Santaló con Mila; El Fisco con Arismendi y Ca.; Echevarría con Triay; Prando con Montero; Damico con Lange.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 19

Concurso Risardini; Urta con Reibó; Bertola con Aguirre; Luis Pitto y Co; Lorenzo Pons; Testamentaría Barreto; Nuguet con Sotera; Charlin con Anza Soto; Rufino Monte Negro; Pereyra con Pereyra; Antonio M. Marquez; Payssé con Nuñez; Testamentaría Garcia; Le Hir Barnett con el Telégrafo; Testamentaría Tudurí; Cristobal Ligobia; Bernabela A. de Bauzá; Cosme Luriga; Alvarez con Perez; Doña Bárbara Hernandez; Legrand con Ocampo; Nuñez con Carabello; Saint con Olivera; Sucesion Miranda; Rebour con el Banco Navia y Compañía; Spangenberg con Maza; Gallo y otros con Arretche; María Janes de Forbes; Ferreira con Dubrocq; Gaspar con Ramos; Lafranquel con Narejas; Empresa de Gas; Martinez con Vennet; Cerrulas con Sierra, Mariano L. Lafone; Goñi con Hugon; Juan Castro; Montebruno y Acosta; Querfeld con Mach; Joaquin L. Sosa; Regusco con Fitzmigies; Luisa A. de Thomas; Berriel con Couto; Alejandro Ruiz y otros; Marques con Recalde; Rojas con Castro; Sosias con Rebolledo; Mirabal con Fernandez; Brito del Pino con Carreras; Alvarez con Paysson; Lecumberri con Larrain; Spangenberg y García.

SEGUNDA SECCION

Lazcano con Moso; Montero con Lagarrida; Josefa Vera de Carbo; Contestable con Gomez; Rebuelta con Castellanos; Boch y Artigas con Moreiro; Pedro Turnbull; Testamentaría Echagüe; Testamentaría Saavedra; Hernandez con Peña; Verani con Vannet; Testamentaría Maeso; Testamentaría Paz.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 19

Coral con Corti; Damis con Lavalleja; Rivas con Añicot; Cravino con Bárbaro; Defensor de Menores por la menor Larrañaga; Francisco Ruival; Joaquin Albanell; Godel con Joseti; Despouy con Pereira; Juan Pardo Cardozo con Moreira; G. de Arraga; Iatroni con Arraga; José Quinca; Francisco Sirí [illegible]

Fuero Mixto

Figari con Quiles; Cardoso con Parodi; Sucesion Geraldo B. de Machiavello.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Alberto Delisle Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl20.5

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa Juez Comisario en el espediente iniciado por D. Lino Herosa sobre moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tratar sobre la prorogacion de su moratoria, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl18.2

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

CLXXI G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: que el dia 21 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el parage denominado «Tres Cruces», compuesto de 20,591 mts. 39 cts. cuadrados; arboledas, cercos de alambre y material, etc., y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado en todo en 17,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl15.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el parajo conocido «Tres Cruces», compuesto de 20.591 metros 39 cts. cuadrados, arboleda, cercos de alambre y material etc, y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado el todo en 17,000 pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucatti y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Dionisio Alvarez para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Marion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl11-15

Por disposicion de D. Andrés Folle, juez comisario del concurso Apostolos Paolos, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5-15

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl4-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascau para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por D.ª María Crespi á la ejecucion seguida por D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl17-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de la siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel M. Conde, un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene, compuesto de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo tasada finca y terreno en la suma de 2094 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera existentes en terreno situado en la calle de la Agraciada de propiedad del Sr. don Juan Bautista Quartino tasado en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de una finca propiedad de D. Bertrand Passicot situada en esta ciudad detras del Fuerte de Gobierno y el terreno en que está construida, que se compone de 617 y ¾ varas cuadradas ó sean 455 metros 64 decímetros, 15 centímetros y 17 milímetros cuadrados que hacen una figura irregular; y linda por el Norte con la calle 1.º de Mayo por donde está designada la finca con el número 55, por el Sud con D. Casto Dominguez, por el Este con D. Gabriel Antonio Pereira y por el Oeste con los Sres. Cada y Cuavasco tasada en todos sus ramos en la suma de 23,577 pesos y 45 centésimos oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Juan Luis Duplesis: Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina dondo podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-9

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Blixen, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar en derecho. —*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Giró, para que en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el embargo que se le ha trabado, como fiador de don Antonio Ponte y en el juicio que contra este, sigue D. José B. Goris, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Julio 9 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. jl10-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la manzana número ciento diez y ocho y compuesto el terreno en que se halla edificada de doce y media varas de frente al Oeste, sobre la calle de Cuareim, por diez y nueve de fondo al Este lindando por este viento con D. Francisco Zubillaga, por el Norte con D. Fomas Alvarez y por el Sud con D. Lino Blanco—formando un área superficial de doscientos treinta y siete metros treinta y cuatro decímetros tambien cuadrados; de pertenencia de la sucesion de D. Esteban Blanco y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Pablo Prendo en su carácter de cesionario de D. Juan Rossi, tasados en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento diez y nueve pesos quince centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion: para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl14.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad ubicada calle Canelones, señalada con los números 229, 231 y 235, [illegible] núm. 237, edificada en un terreno compuesto de una área superficial de ciento treinta y cinco metros treinta y siete centímetros cuadrados, de propiedad de la sucesion Danero y se vende de comun acuerdo de los herederos; tasada en la cantidad de nueve mil ciento treinta y un pesos quince centésimos, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl.12-8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Diego Falero, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á deducir sus derechos los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Julio 15 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl18.3

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Julian Martinez, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma constituidos en el término de quince dias á contar desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de pesos le promueve D. Pedro Pastorin, percibiéndole que si no comparece en su rebeldía se llenará aquel requisito.—Florida, Julio 2 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl4-15

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante y puede dar recomendaciones á gusto del interesado; para tratar, ocurrir calle Rio Negro número 223. jl20.3

Ama de leche Francesa, se ofrece una de leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Santa Teresa número 135. jl20.3

Dinero Hay tresmil pesos que se darán sobre hipoteca, al uno y medio por ciento, la finca no debe ser mas allá de la ciudad vieja y nueva y en punto central, para tratar, Cámaras número 130. jl20.7

Mucama Y MUCHACHO—Se necesita en la calle del Rincon núm. 219. jl20.3

Cocinero español Se ofrece uno tanto para hotel ó casa particular, el que lo precise puede ocurrir calle de la Ciudadela fonda Bella Barcelonesa. jl20.7

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. jl20-perm

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3ª páj

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3ª páj

OPORTO Y JEREZ

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

MARTINS Hnos.

jl.18.perm.3ªpáj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

jl15.15.3ªpáj

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

Planillas de

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Á LOS ESTANCIEROS

ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

[illegible] únicos agentes.

Calle del Sarandí 154—Montevideo.

ab10.3 meses d X

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

411 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 411

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 411, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

jl17.15.3ªpáj

GRASA DE CERDO NORTE-AMERICANA

MARCA de WILCOX Y C.ª

LA MEJOR GRASA CONOCIDA Y LA MAS PURA

En latas de 10 libs. netas á $ 2.30 la lata

Se vende en los almacenes de

ANTONIO PAZ

1.º calle Buenos Ayres y Alzaibar.
2.º calle Ituzaingó número 60.
3.º esquina Canelones y Yí.

Nota—Fijarse bien en la marca y que el peso de cada lata es de 10 libras netas, mientras que las otras latas de grasa solo pesan 9 libras. jl17.8

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, que á continuacion se espresa, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses de Marzo y Abril del corriente año, quedarán cerradas las trasferencias de las Deudas á que se refiere, desde el 20 del corriente mes inclusive.

Montevideo, Julio 16 de 1877.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

COMISION

DE

Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de Intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Marzo y Abril ppdo., se efectuará por la oficina de Trasferencias y Servicios de Deudas Públicas en la forma siguiente:

El 4 de Agosto

Empréstito Estraordinario 1.ª Série.
Id. Pacificacion 1.ª id.
Deuda Interna 1.ª id.
Id Estraordinaria.

El 10 de Agosto

Empréstito Estraordinario 2.ª Série.
Id, Pacificacion 2.ª id.
Deuda Interna 2.ª id.

El 14 de Agosto

Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª Série bis.
Consolidados.
Adicionales.

Montevideo, Julio 16 de 1877.

Firmado—*Aurelio Berro*, Presidente—*J. B. Marini*, Secretario. jl17-4

GRO NEGRO

Y de colores á 1.20 la vara, cretona para sábanas á 32 centésimos, merino, cachemir y paño merino negro de primera clase, medias para hombre, garbanzos grandes y tiernos á 4 centésimos libra, kerosene á 2.15, pañuelos con guarda negra, lustrina negra, trajes para niños, guayaba, ostras, yerba paraguaya, y té souchong á 65 cents. libra.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

jl17.3.

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar y comprender regularmente bien el inglés en cualquiera conversacion: se enseña tambien en una sola leccion á leer y comprender libros y diarios en inglés. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

jn20-1 mes 3ª pág.

GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular.

Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99

jl14.1mes

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de ojos, garganta y oidos

Encontrándose de paso en esta ciudad, dará consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

Tiene su domicilio en el Hotel Oriental, números 46 y 47.

Llamados por escrito.

jn27.1mes.3ªpáj

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ªpáj

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS

Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 465.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en esta oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzalez» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar regularmente bien el francés en cualquiera conversacion: tambien en una leccion se enseña á leer y comprender libros y diarios en francés.—Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada—Hay clase de noche para adultos.—Rio Negro 115.

jn20. 1 mes 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl1ºperm

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	18
Illimani	AGOSTO	1.º
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Julio**, saldrá el vapor correo inglés

CORDILLERA

PARA

Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Rouaze

Saldrá el 21 de Julio de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **3, 12 y 26** de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 185, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Haritoy Poussé.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La carpintería sita en la calle Buenos Aires número 92 que giraba bajo la firma de los dos hermanos desde la fecha girará bajo la firma de Cárlo Valli, segun acuerdo entre ellos mismos. jl18.3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para tratar ocurrir calle Cerro Largo número 57. jl11-10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pesiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl3-15

A los mineros Se venden en la Aduana con procedencia de Inglaterra, palas punta de acero, una bomba á vapor, una máquina de amalgamar, una máquina para pulverizar los minerales, transmisiones, piezas de recambio etc., etc. Por mas informes dirijirse al encargado Sr. D. P. Lewis calle de Paysandú núm. 254. j22-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solís, n. 53 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl15.4

Carruages Volantas, coches, breks, tílburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Deséase hablar con D. Antonio García natural de Carbajal de Travé, provincia de Asturias y consejo de Boal en España para negocio de familia, el que desea hablarle se halla en la fonda española, calle 25 de Agosto números 45 y 47. jl18.3

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

En la quinta DE LAS ALBAHACAS se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, á precios muy moderados; tambien se venden plantas y árboles de todas clases.—Yaguaron, n. 140, antes n. 8. jl3.15

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.
—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Hotel INDEPENDENCIA — Este acreditado hotel con el objeto de ofrecer mejores comodidades á su clientela se muda á la calle de Misiones, donde estaba el antiguo hotel del Vapor. Allí encontrarán sus favorecedores un trato inmejorable y precios acomodados. jl10-10

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 108. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Lecciones DE PIANO—Un profesor muy hábil, acaba de llegar á esta ciudad. Dotado de mucha paciencia y siguiendo un método muy fácil espera dejar satisfechas á las personas que quieran honrarlo con su confianza, Florida 251 (habla francés, español y portugués). jn22-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Muchachas Se necesitan de 11 á 12 años de edad, en calidad de aprendices para hacer cigarrillos, calle Cerrito número 193. jl14.6

Música de zarzuela Se está publicando una magnífica coleccion de piezas de zarzuela bajo la direccion del maestro Calvo, dicha coleccion constará de dos géneros, el uno para canto y piano y el otro para piano solo, ambos cuidadosamente arreglados; hallándose ya en circulacion, la preciosa romanza de *El Relámpago* para canto, en la casa de pianos de D. German Loechner, Ituzaingó 169. Los pedidos se harán al dueño de dicho establecimiento. jn21-1 mes

Perro perdido Se ha perdido un perrito cachorro como de tres meses, blanco con manchas color chocolate, orejas largas, color chocolate, responde al nombre Jordan, el que lo entregue ó de razon de él calle Cerro Largo número 333, será gratificado. jl15.5

Restaurant Se vende uno muy acreditado en la posicion la mas central de esta ciudad, se vende con todas sus existencias y por muy poco capital, por tener el dueño que atender á otro negocio de mas importancia. Dirijirse calle Treinta y Tres número 116, donde le darán satisfaccion. jl17.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila muy barata la casa que ocupaban los señores De Lisle y C.ª, calle Sarandí, 177 y 179. Para tratar, Ituzaingo, 46. jl13.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.
Blancard
Farmacia r. Bonaparte, 40 Paris

Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann A. Moine, Guillermo Müller.

SORDERA!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse radicalmente con las afamas *Gotas Divinas* del doctor Buckeuser de Hamburgo, las cuales, desde 3 años, hacen en el Brasil curas *maravillosas é inesperadas!* Las mismas hacen desaparecer los *zumbidos, dolores* y cualquier enfermedad de los *oidos.* Lo mismo que la bien llamada *Agua Santa* del mismo doctor cura todas las enfermedades de los ojos—LA MEJOR PRUEBA!!! de la eficacia de estos dos específicos es que, en la agencia de Rio de Janeiro única en la América del Sud, se encuentra un despacho especial para las personas que quieran tratarse en la misma para las enfermedades de los *oidos ó de los ojos,* se les garante la *cura y no se paga sino despues de estar completamente sanas.* Depósito Buenos Aires calle Potosí 327: Montevideo calle Sarandí 317 Bazar Parisien. jl10-12

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS, 7, B.vd DENAIN
FERRUGINOSO
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 25	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 43	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la esperada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.167,960.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.035,631.60	Diversos acreedores	» 2.111,825.87
Id.—Moneda corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores: mjc.	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,764.80
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
71 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
jl18.perm

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

J. E. A.

Direccion de Plaza

Por resolucion Superior se previene al público que desde el 23 de Octubre próximo futuro inclusive todas las Plazas de frutos del pais existentes en este Departamento quedarán refundidas en la de la Nueva Creacion situada en el Cerrito de la Victoria en el proyectado pueblo de San Lorenzo.

La oficina de revisacion y estadística dependiente de esta Corporacion se encontrará en esa fecha instalada en el edificio que le está destinado en la nueva plaza del Cerrito, cesando por el hecho las oficinas de igual clase que hoy existen en las plazas de «Sarandí,» «Tres Cruces» y de la «Union.»

Queda prohibido desde la indicada fecha á as carretas que conduzcan frutos del pais el internarse en los caminos al Oeste de la plaza del Cerrito.

Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15-10 *La Direccion.*

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.

NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1º.1mes

Medalla de Oro — CARBOLATINE REYNAL — Paris 1875
LICOR
Normal
DE
ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos
DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS
los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.
L. Reynal
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª
CLIV

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jl3.30

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

THE LIVERPOOL & LONDON
AND
GLOBE FIRE INSURANCE C.º

ÚNICOS AJENTES EN MONTEVIDEO
Carlisle Smith & C.º
29 — RINCON — 29
jn23-1mes

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto
por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y esta compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AVISO

La persona que tenga en su poder una liquidacion de D. Ambrosio Sapello, importando 1,600 pesos oro, importe de 200 tercerolas ó carabinas á razon de 8 pesos una, cuyo documento esta con órden de pago en cuatro mensualidades, firmado el decreto por el Sr. ex-Ministro de Hacienda Dr. Lamas y tambien con la firma del Sr. Sapello, legalizada, tendrá la bondad de devolverla en el término de seis dias en la calle de Mercedes número 278 altos, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, pues ya se han tomado las medidas conducentes para que no sea abonado su importe por la Tesorería General. jl14.6

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

AVISO OFICIAL

La Contaduría General, en virtud de autorizacion Superior, admitirá propuestas, hasta el jueves 19 del corriente á la una del dia, para la impresion y encuadernacion de 300 ejemplares de la memoria anual y demas documentos y estados anexos, del ejercicio anterior.

Las propuestas deberán hacerse en el papel sellado correspondiente y con las siguientes circunstancias: 1.º tiempo en que deba entregarse la obra, no pudiendo exceder de 30 dias;—2.º precio de cada pliego de 8 páginas en 4.º mayor, incluso el de la encuadernacion; en la inteligencia que el máximun será de 22 pesos oro por pieglo.

Deberá entenderse ademas, que la competencia se establecerá solo en los precios, pues en cuanto al material y obra deberán ajustarse los licitadores al ejemplar que se exhibirá en Contaduría, adonde podrán ocurrir los interesados.

jl14.5 Montevideo, Julio 13 de 1877.

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura; Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 95, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

jl3.perm *Onofre Triay y C.ª*

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro **COQUET**. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

PILULES ET POUDRE DE FER DE RÉMI COQUET — 4 RUE VOLTA 4 PARIS

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

CARNE - HIERRO - QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: **la chlorosis ó pálidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbúticas,** etc. «En efecto, el **Vino ferruginoso Aroud** reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.» (*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical* de Paris.)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA
REVISTA AMERICANA
PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
Dr PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Necrosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.

Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jl17-

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
GRAINS de Santé du docteur FRANCK — EN 4 COLORES

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 152.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, Place Vendome.—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

FOLLETIN 20

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

Un relámpago iluminó el espacio y el ruido del trueno hizo estremecer los ecos dormidos de las montañas. El idiota respondió con una espantosa carcajada.

—¡Já!... ¡jé!... ¡já!...—dijo,—¡Qué bien habrá hecho la princesa en pasar el rio de dia!

—¿Supones que le habrá pasado?—preguntó el marqués sorprendido de que volviese el demente á su charla.

—Esta mañana.

—Pues ¿dónde iba?

El inocente se encogió de hombros como si quisiera decir:

—No sé.

—¿Iría sola?

—Sí, montada en su caballo negro y con dos lebreles.

Gontran se acordó al oir estas palabras de una de las mas hermosas creaciones de Alfredo de Dreux, y renunciando á su sospecha primitiva de que la princesa de Nicou era alguna guarda-vacas, se preguntó á sí mismo por qué no habria de ser una jóven y elegante señorita de alguno de los castillos inmediatos de quien el pobre diablo se hubiese enamorado. Así que, estimulada su curiosidad cada vez mas con el [illegible] del idiota, se propuso seguirle preguntando:

—¿Pero ella te ha hablado sin duda alguna...?

—Sí, señor, y Nicou ha tenido la honra de que esto suceda durante todo un dia.

—¿Y estuvo muy tierna y cariñosa contigo?

—Como que me dió una moneda de oro, diciéndome: «Toma, mi pobre Nicou; añade eso á tu capital y reune cuanto antes la cantidad necesaria para que puedas casarte conmigo.» Tras de eso metió espuelas á su caballo y me dejó, volviendo muchas veces la cabeza y sonriéndose.

El idiota colocó ambas manos sobre su pecho y exclamó:

—Aquí tengo clavada su sonrisa....

—¡Pobre hombre!—dijo Gontran.

Un segundo relámpago sucedió al primero, y algunas gotas de agua sacudieron las hojas de los árboles en torno del marqués.

—¿Estamos aún muy lejos?—preguntó al idiota.

Este tendió la mano señalando hácia adelante y diciendo:

—¡Escuchad! ¿No oís?

Gontran aplicó el oido y distinguió, en efecto un ruido sordo á lo lejos, semejante al que hace una grande riada cuando principia á salvar su cauce.

—¡Es el agua! ¡Es el agua!—gritó el loco riéndose de nuevo y cada vez con mayor estrépito.

Luego alargó el paso, mientras continuaba silbando sus canciones populares, y por último echó á correr, obligando á Gontran á que metiese espuelas á su caballo si no queria perderle de vista.

El ruido sordo que antes era confuso iba convirtiéndose en claro y estrepitoso, y la senda que seguian los caminantes habia tomado tal grado de inclinacion, que no cabia duda de la proximidad del rio. Efectivamente, el marqués de Lacy divisó bien pronto delante de sí una débil claridad, la del cielo que promedian por los últimos árboles del bosque, y poco despues el idiota se detuvo de repente.

Al resplandor de un relámpago, Gontran descubrió de una sola ojeada todo el terreno que le circuia. Estaban él y su guia sobre una pequeña plataforma de rocas que el sendero atravesaba al salir de la arboleda para descender dividido en dos cuestas muy pendientes hasta la madre del rio, que en este sitio y en circunstancias normales era vadeable. Sobre las dos orillas de este rio se elevaban inmensos bosques, y en vano hubiera sido buscar con la vista, mirando atrás ó mirando adelante, una casa, una aldea, una luz, por último, que indicase la existencia de hombres en aquellas cercanías agrestes y solitarias.

El rio habia crecido por las lluvias de la víspera repentinamente, ó lo sumo en el espacio de dos horas, de la manera que crecen otros muchos arroyuelos por la mañana, torrentes desbordados por la tarde. Este conducia ahora sobre sus olas, convertidas en cenagosas de cristalinas que eran ordinariamente, troncos de árboles arrancados, y venian á estrellarse violentamente contra las paredes de las rocas sobre que se habia detenido el idiota, contrariado por este obstáculo imprevisto.

—El rio lleva mucha fuerza,—dijo Nicou como si hablara consigo mismo.—No se puede pasar.

Y luego, como quien ha experimentado ya otra vez este verdadero contratiempo, emprendió de nuevo la marcha á lo largo de las rocas, haciendo seña al marqués de que le siguiese.

Al salir de Clamecy, Gontran no deseaba más que llegar cuanto antes á Saint-Pierre; sentia verdadera comezon por saber tan pronto como fuera posible, de boca del caballero de Asti, el verdadero motivo y objeto de su viaje; pero una vez en camino, la austera poesía de la tempestad y de los interminables bosque habia embargado toda su imaginacion y aun experimentado cierta especie de placer al encontrarse con este obstáculo insuperable, con esta crecida del rio que le proporcionaba permanecer una hora mas en la duda y en la ignorancia de cuál crímen horrendo le estaria señalado para ejecutar.

El marqués de Lacy parecíase en este momento á aquel condenado á muerte á quien un accidente imprevisto retrasa la hora de llegar al patíbulo, viéndose dueño, entre tanto, de unos momentos de vida con que no contaba.

Nicou seguia andando rio abajo, y Gontran pudo convencerse de que buscaba, y ciertamente encontraria, un abrigo contra la tempestad, por cuanto las rocas se elevaban gradualmente á su derecha y el idiota las miraba ligeramente como quien las reconoce y dice: no eres tú la que yo busco.

El guia debió encontrar, en efecto, lo que buscaba, cuando poco tiempo despues de haber principiado su revista se paró delante de una gran roca hendida, una especie de cueva poco profunda, pero de la suficiente elevacion para que un caballo pudiese penetrar fácilmente en ella.

Una alfombra de paja y de hojas secas que cubria el pavimento de este asilo [illegible] marqués que los pastores y aun los cazadores tenian costumbre de dormir allí. Luego vió que el idiota [illegible] tura que tenia en la cocina de Clamecy, y que, sin reparar en el viajero á quien venia sirviendo de guia, fijaba la vista en el rio con la misma inmovilidad y el mismo fuego que lo habia hecho unas horas antes en la casa de postas. Era evidente que se encontraba otra vez en el lleno de su delirio ó de su monomanía.

CAPITULO XX

Gontran echó pié á tierra, ató su caballo á una estaca clavada de antemano en la pared, sin duda para este mismo destino que se la daba ahora, y se sentó junto al idiota resignado á esperar que pasase la tormenta. Esta estallaba en aquel momento con toda su imponente majestad, encontrando el trueno en las rocas del Yonne sonoros y lejanos ecos que hacian sonreir á Nicou y le evocaban al parecer un recuerdo agradable. Gontran por lo menos debió comprenderlo así, cuando para sacarle de su enajenacion le tocó en el hombro con la mano, y le dijo:

—¡Eh, buen amigo! ¿No me cuentas nada de tu princesa?

—¡Já!... já!... já!...—respondió el idiota riendo con el mayor placer;—habrá pasado de dia el rio.... y habrá hecho bien, porque....

Al llegar aquí se detuvo un momento, como si procurase reunir sus recuerdos dispersos y medio borrados.

—Llovia como ahora,—continuó al fin,—y el rio venia crecido el dia en que la pasé sobre mis hombros.... y ella me demostraba tanto amor.... ¡Ah! Nicou tuvo bastante fuerza para nadar como si solo llevara encima una pluma ó una paja.... Llovia.... llovia.... y el trueno.... ¡Oh, los truenos!

Y el demente continuaba riendo, mezclando su risa con palabras sin enlace, incoherentes, pero de las cuales deducia con claridad el marqués de Lacy que la noche á que se referia Nicou debia haber sido una noche parecida á la en que al presente se encontraban. Que en esa noche el idiota habia atravesado nadando el rio con una mujer, de la clase que fuese, sobre sus hombros, y que de aquella fecha tal vez databa su locura.

—¡Ah! Como fuese ahora,—continuó el idiota despues de algunos minutos de un silencio feroz;—como la princesa quisiera pasar otra vez el rio y yo la tomase como entonces sobre mis hombros.... ¡Oh! Entonces....

—¿Qué harias tú entonces, pobre Nicou?

—La robaria.

Y el loco dejó escapar una sonrisa que asustó á Gontran, persuadido desde aquel momento de que el gigante era capaz de prevalerse de su fuerza hercúlea para dar rienda suelta á su locura y á su pasion.

—Sí, la robaria,—continuó diciendo Nicou;—y como lograse llevármela á mi casa, seria preciso para que me la arrancase el príncipe su padre....

El loco frunció las cejas de una manera tan terrible que causaba miedo.

Con el fin, pues, de disuadirle de su propósito hasta donde fuera posible, le dijo Gontran en tono cariñoso:

—Pero ¿no fuera mejor, supuesto que estás reuniendo tu capital, no seria mas justo que esperases á tener la cantidad necesaria?

El idiota meneó melancólicamente y con aire de duda la cabeza.

—Tendria que esperar mucho tiempo,—dijo al marqués.

—Pues ¿cuánto dinero tienes hoy?

—Ciento cuarenta francos.

—¿Segun eso te faltan doscientos sesenta?

—Sí,—dijo el idiota con una triste sonrisa.

Despues sacó del pecho un bolsillo de cuero, lo abrió y se le enseñó á Gontran. El bolsillo estaba lleno de monedas de todas clases. Al ver el marqués la manera de atesorar por amor que tenia el pobre loco, se sintió conmovido y no pudo menos de decirle:

—Toma, quiero que seas feliz y que te cases con la princesa; echando al mismo tiempo ocho luises en el bolsillo mugriento de Nicou.

Este dió un grito, se puso en pié de repente, y mirando de hito en hito á Gontran.

—¿Sois un rey?—le preguntó.

—Sí,—respondió el marqués sonriéndose.

—¡Cien escudos! ¡Ya tengo mis cien escudos!—exclamaba el loco dando brincos sobre la piedra, á la manera de una fiera hambrienta que ve abrir la puerta de su jaula, y antes de lanzarse fuera y de recobrar su libertad ensaya la elasticidad de sus músculos. Luego se ponia á bailar, riendo, cantando y haciendo sonar las monedas del bolsillo, todo al mismo tiempo. Y, Mientras tanto, el ruido estridente de las aguas que se estrellaban contra las rocas, la amarillenta luz de los relámpagos que se sucedian sin intermision é iluminaban de una manera horrible este sitio desierto, constituian un espectáculo verdaderamente, fantástico, que hubiera hecho recordar las creaciones mas estrañas de los poetas y de los pintores germánicos.

Gontran se hallaba enajenado y creia asistir á la representacion escénica de alguna lúgubre balada alemana.

De repente, hácia el interior de los bosques, y en un momento en que los truenos habian cesado de sonar, oyóse un ruido.... De repente tambien, el idiota cesó en sus demostraciones gozosas, y semejante al perro de caza que se detiene y mira, y escucha, y olfatea, buscando la causa del movimiento de una rama, de una hoja, de una paja, que cree haber sentido, Nicou quiso asegurarse, reprimiendo hasta el aliento, de si era ó no la corneta del perdido la que creia haber sonado.

Un prolongado aullido se sintió luego, y pudo juzgarse acertadamente que habia salido de las enramadas ya próximas al rio. Pero el aullido siguió inmediatamente el estrépito de un caballo que galopa, y ya entonces, aun cuando la noche estaba oscura, el fulgor de los relámpagos permitió ver á Gontran un caballero, ó mas bien una amazona, á la salida del bosque, precisamente en el punto donde el mismo habia desembocado, en una plataforma de rocas. La amazona se detuvo en la orilla del rio al verle tan extraordinariamente crecido, y con esto dió tiempo á que los dos grandes perros, salidos del bosque por el mismo sitio que su ama, se la incorporasen, siendo los aullidos del uno los que acababa de oir el marqués.

—¡Es ella! ¡Es ella!—se puso á gritar el loco, que tambien habia visto aquella aparicion.

¡Pero ya á este tiempo la amazona habia tomado su partido y espoleaba á su caballo para que entrara en el agua, fiándose inmediatamente en la fuerza del animal para romper la corriente y atravesar el rio en línea recta. Gontran y el idiota no pudieron reprimir un grito simultáneo de terror. Este grito no fué oido, empero, por la amazona, y su caballo entró en el agua, poniéndose á nadar vigorosamente. Sin embargo, la corriente era rápida, tan rápida, que en medio del Yonne el caballo relinchó instintivamente como si presintiera el fin que lo aguardaba, y fué arrebatado por las aguas.

Entonces la amazona [illegible] penetrante, que vino á resonar en el oido del marqués de Lacy y en el de Nicou, el cual respondió con una exclamacion salvaje. Y antes que Gontran hubiera pensado en adoptar un medio para socorrer á la amazona, vió que el loco se habia arrojado de lo alto de las rocas sumergido en el rio, vuelto á aparecer sobre las aguas agarrándose al tronco de un sauce, implantado dentro del cauce del Yonne, y del cual se servian los pescadores y los madereros como de amarra.

Una vez bien agarrado, el idiota esperaba.... esperaba que el caballo, arrastrado por la corriente, llegase á pasar á su altura, mientras que Gontran á la luz de los relámpagos, mudo, inmóvil, sin respiracion, sin voz, escuchando los gritos de desesperacion de la amazona confundidos con el bramar de los truenos y el murmullo imponente de la riada, miraba con terror al idiota en espera del paso del caballo y de la amazona, semejante á un ave de rapiña que espía la ocasion de arrojarse sobre su víctima.

El relámpago iluminó otra vez esta paisaje, despues desapareció la luz y todo volvió á quedar en las tinieblas, sintiendo entonces Gontran grandes latidos en su corazon, y experimentando una vivísima ansiedad, porque el relámpago se repitiera.

De repente, y en medio de las tinieblas, oyóse un grito; pero un grito mas agudo que los anteriores, luego este grito fué seguido de una exclamacion de triunfo ronca y salvaje; despues, un relámpago brilló de nuevo.... Entonces el marqués pudo distinguir al loco, que, sin soltar el tronco del sauce al cual continuaba asido con el brazo izquierdo, habia cogido con la mano derecha la cintura de la mujer y sacádola de la silla, mientras el caballo continuaba impulsado por la corriente. Las tinieblas cubrieron de nuevo el espacio, y durante diez segundos, que le parecieron una eternidad.... [illegible] La luz eléctrica brilló otra vez, y esta vez vió claro el marqués á Nicou, con la amazona cargada sobre sus hombros, y asida con una mano, mientras el gigante, con la otra, se dirigia á la orilla, cortando la corriente casi en línea recta.... aquella corriente cuya gran impetuosidad no habia podido resistir la fuerza musculosa del caballo.

El marqués de Lacy se hallaba atónito.

Mientras tanto, el demente seguia nadando con fuerza enérgica de un lobo que quisiera salvar á su lobezno y procurase poner entre él y la camada que la persiguiese la extension de [illegible] Así que muy luego ganó la orilla, y [illegible] las rocas con la agilidad de un gato, [illegible] depositar su carga sobre las yerbas que [illegible] gruta.